

LIBRO GUÍA DEL PROFESOR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

para el estudio y práctica del sistema penal acusatorio
en las escuelas de Derecho en México



Programa
Reforma de Justicia

Colección para el estudio y práctica
del sistema penal acusatorio

Autora
Rosalba González Ramos

Coordinador
José Rogelio Contreras Melara

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



LIBRO GUÍA DEL PROFESOR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

El Libro Guía del Profesor para el Desarrollo de Competencias Pedagógicas se encuentra bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Internacional. Se puede compartir libremente, pero debe reconocerse siempre al CEEAD como autor; no se puede utilizar para fines comerciales y no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada sin autorización escrita de ABA ROLI.

Para poder utilizarlo en cualquier curso o capacitación es obligatorio registrarse en la página electrónica del Programa Reforma de Justicia del CEEAD (www.ceedad.org.mx). El objetivo de este requisito es ubicar a quienes están utilizando este libro para hacerles llegar actualizaciones, materiales adicionales e invitaciones a eventos relacionados.

El presente documento se creó en el contexto del Programa en México de Apoyo para Facultades de Derecho y Colegios de Abogados ejecutado por la Iniciativa para el Estado de Derecho de la Barra Americana de Abogados (American Bar Association Rule of Law Initiative, en adelante, "ABA ROLI") y su filial ABA ROLI México. Su contenido, sin embargo, es responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente representa la opinión de ABA ROLI. Nada de lo incluido en este documento deberá interpretarse como asesoría legal para casos específicos.

La realización de esta obra fue posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development, en adelante, "USAID"). El texto de este documento no necesariamente refleja la opinión de USAID o del gobierno de los Estados Unidos de América.

*Río Sena 108-A Ote.
Col. del Valle
San Pedro Garza García, N.L.
66220 México*

Impreso en México / Printed in Mexico

Presentación

La Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia del 2008 instauró en México un sistema penal acusatorio que exige el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas específicas para los operadores del sistema. Hoy día se requiere la formación de profesionistas adecuadamente preparados en el sistema acusatorio, el cual instaura nuevas reglas de operación y un cambio significativo en la cultura jurídica mexicana.

El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), centro de investigación académica en México, con el apoyo de la Iniciativa para el Estado de Derecho de la Barra Americana de Abogados (ABA ROLI, por sus siglas en inglés), presenta a la comunidad académica tres libros para el estudio y práctica del sistema penal acusatorio en las escuelas de derecho:

1. Libro Guía del Profesor para el Desarrollo de Competencias Pedagógicas.
2. Libro de Casos.
3. Libro de Lecturas de Apoyo.

Estos libros se vinculan a los tres manuales o libros del profesor creados por el CEEAD, en el 2010, para las materias de 1) Proceso Penal Acusatorio, 2) Técnicas de Litigación Oral y 3) Métodos Alternos a la Solución de Conflictos y Salidas Alternas al Proceso Penal.

Sobre esta colección

El *Libro Guía del Profesor para el Desarrollo de Competencias Pedagógicas* constituye una introducción a nuestro modelo basado en competencias que se sustenta en un enfoque de enseñanza constructivista y de aprendizaje significativo. En la primera parte se expone el estado del arte de la educación jurídica, respecto del sistema penal acusatorio; se explica el modelo pedagógico; se establecen las relaciones con los tres manuales previos del CEEAD; y se explican las distintas técnicas didácticas que pueden utilizarse en las sesiones de clase. La segunda parte contiene un panorama de las competencias pedagógicas que los estudiantes de derecho deberán poseer una vez cursadas las tres asignaturas de nuestra propuesta pedagógica. Las tablas de competencias desglosan las competencias genéricas y específicas por asignatura y sus variables: 1) Competencias específicas, 2) Indicadores de competencias, 3) Actividades de enseñanza-aprendizaje, 4) Técnica didáctica, 5) Evaluación formativa y 6) Evaluación de aprendizaje.

El *Libro de Casos* contiene tres historias hipotéticas que ilustran lo que acontece en el desarrollo de la investigación y el juzgamiento de un hecho delictivo. Con este libro pretendemos que los estudiantes de derecho se aproximen a la realidad y construyan un conocimiento a partir de datos y documentos específicos. Algunos ejemplos de registros utilizados son: 1) Acto de detención, 2) Acto de lectura de derechos, 3) Acto de puesta a disposición, 4) Informe de diligencias de investigación inicial, 5) Entrevistas de personas, 6) Recolección de indicios y 7) Dictamen médico. Los dos primeros casos contienen explicaciones a los referidos ejemplos de registros y todos presentan ejercicios para las tres fases en que usualmente se divide el proceso: investigación, preparación al juicio oral y el juicio oral. En el *Libro de Casos* también hemos incluido ejercicios que buscan desarrollar destrezas vinculadas al control de detención, la formulación de imputación, las medidas cautelares, la investigación formalizada, el examen de testigos, la cadena de custodia, la calificación jurídica del delito y la exclusión de medios de prueba en la etapa intermedia, la teoría del caso, la manera de entrevistar al cliente y la preparación de una estrategia definida de negociación, entre otras.

Por su parte, el *Libro de Lecturas de Apoyo* es un compendio de extractos de textos de autores selectos, organizado con base en las asignaturas que este modelo pedagógico propone a las escuelas de derecho: 1) Proceso Penal Acusatorio, 2) Técnicas de Litigación Oral y 3) Métodos Alternos a la Solución de Conflictos y Salidas Alternas al Proceso Penal. Cada parte se conforma de seis

temas; para cada tema se han transcrito diversas lecturas y se sugieren otras; las lecturas seleccionadas cuentan con una breve introducción y las sugeridas con un comentario explicativo. Algunos de los temas abordados en este libro, sobre el Proceso Penal Acusatorio, son los sistemas de enjuiciamiento penal y reforma penal en México; los principios de la justicia penal, sujetos procesales y otros intervinientes; la investigación formalizada y desformalizada; y los derechos humanos. Con respecto a las Técnicas de Litigación Oral, las lecturas buscan enfatizar el desarrollo de destrezas sobre la teoría del caso, la audiencia inicial, la audiencia intermedia y la de juicio oral. Mientras que sobre Métodos Alternos a la Solución de Conflictos y Salidas Alternas al Proceso Penal se incluyen los temas de formas de solución del conflicto, la justicia restaurativa, las destrezas para la mediación y conciliación, las salidas alternas al proceso penal y algunos más.

Autoría

Los libros fueron elaborados por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD). Su contenido fue desarrollado por un equipo multidisciplinario de especialistas bajo la coordinación de José Rogelio Contreras Melara. *El Libro Guía del Profesor para el Desarrollo de Competencias Pedagógicas* fue desarrollado por Rosalba González Ramos; el *Libro de Casos* por Reneé Cristián Licon Vázquez y Julio César Balandrán Guajardo; y el *Libro de Lecturas de Apoyo* estuvo a cargo de Adriana Quiroz Quiroz. Se contó con la valiosa retroalimentación de Rubén Cardoza Moyrón, David Fernández Mena, Alonso González Villalobos, Luis Fernando Pérez Hurtado y Carla Pratt Corzo. La edición de los libros corrió a cargo de Carmen Solís Delgado y la colaboración de Guadalupe Chávez Ramírez. Nuestro sincero agradecimiento a los asistentes de investigación que nos apoyaron en diversos momentos: Pedro Misael Castillo Bravo, Ricardo Marroquín González y Jazmín Ríos Hernández.

Sobre el Libro Guía del Profesor para el Desarrollo de Competencias Pedagógicas

Esta guía tiene por objetivo que los profesores reconozcan la importancia de que los cursos de Derecho, particularmente los vinculados al sistema penal acusatorio, sean impartidos a través de un modelo educativo por competencias; es decir, un modelo que promueva el aprendizaje significativo y se sustente en técnicas didácticas que faciliten al estudiante la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes.

Nuestra propuesta didáctica es que los alumnos aprendan y desarrollen las competencias del sistema penal acusatorio combinando la teoría y la práctica; así, podrán tener la posibilidad de palpar, experimentar y ejercer sus conocimientos, habilidades y destrezas en las sesiones de clase. En este enfoque pedagógico por competencias también se incluyen actividades que incorporan tecnologías de la información, pues un aprendizaje activo ya no puede sustraerse de ellas.

Estimado profesor: Lo invitamos a hacer uso de este material y poner a prueba nuestro modelo pedagógico.

Indice

PARTE 1

Libro Guía del Profesor para el Desarrollo de Competencias Pedagógicas	10
I. Situación actual	12
II. Las competencias de los estudiantes de derecho en el nuevo sistema penal acusatorio	15
III. El modelo pedagógico	18
IV. De los manuales de capacitación	20
1. Las sesiones	20
2. Las competencias	21
3. Los indicadores de competencias	22
4. Actividades de enseñanza-aprendizaje	22
5. Técnicas didácticas	23
5.1 Técnicas didácticas centradas en el profesor	25
5.2 Técnicas didácticas centradas en el alumno	25
5.3 Técnicas didácticas centradas en el desempeño	32
5.4 Técnicas didácticas centradas en el grupo	34
6. Evaluación formativa	36
7. Evaluación del aprendizaje	37
Referencias bibliográficas	41
Referencias bibliográficas recomendadas	42
Referencias electrónicas recomendadas	42

PARTE 2

Tablas de Competencias Pedagógicas por Asignaturas del Sistema Penal Acusatorio	43
I. Asignatura: Derecho Procesal Penal en el Sistema Acusatorio (PPA)	44
II. Asignatura: Técnicas de Litigación Oral (TLO)	62
III. Asignatura: Métodos Alternos a la Solución de Controversias y Salidas Alternas al Proceso Penal (MASC Y SAPP)	80

*Si alguien pudiera darme las competencias y la
oportunidad de trabajar, sé que podría alcanzar
mis metas.*

— UNA JOVEN DE ETIOPÍA

Introducción

Un elemento insoslayable en el proceso de cambio en la cultura jurídica mexicana es, sin duda alguna, el desafío de formar operadores del sistema, tanto los públicos como los particulares, con los conocimientos, habilidades y destrezas específicas para operar eficientemente en el marco del nuevo derecho procesal penal. Por lo que existe la necesidad apremiante de que las instituciones de educación superior del país que imparten la carrera de derecho estén preparadas para formar estudiantes capacitados y actualizados. Directivos y maestros se enfrentan al reto de responder en forma inmediata al compromiso de formación y actualización de las materias que siguen la línea curricular en el área penal.

El Centro de Estudios para la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho (CEEAD), bajo los auspicios de ABA ROLI, ha venido apoyando desde abril de 2012 en el proceso de actualización de los planes de estudio de escuelas de derecho en siete estados de la República Mexicana. El objetivo es promover los cambios necesarios en el diseño curricular para la inclusión de materias relacionadas con el sistema penal acusatorio, respetando los lineamientos definidos por la Secretaría de Educación Pública.

Nuestro programa se compone de cuatro semanas de trabajo con las instituciones. La primera semana incluye 30 horas de capacitación para los profesores, coordinadores y/o directores de las escuelas de derecho en cada entidad. En las siguientes tres semanas se trabaja de manera virtual brindando asesoría sobre los contenidos de las asignaturas que la escuela de derecho haya decidido incluir en su plan de estudios. Finalmente, el programa concluye con una carta cierre, en la cual la institución educativa formaliza el proceso de dar de alta los cambios curriculares y realizar las adecuaciones necesarias para remediar el vacío en materia de reforma penal.

El objetivo de nuestro proyecto es incidir en la formación de mejores abogados, capaces de ejercer con las competencias necesarias en la procuración de justicia para que se transformen en agentes de cambio; abogados preparados, capaces de participar en juicios orales, de defender a sus imputados siguiendo y respetando las normas de las diferentes etapas del proceso, así como colaborando en procesos más expeditos como litigantes o mediadores penales.

Parte del material didáctico que se provee a las escuelas de derecho está conformado por tres manuales que sirven como libros de texto. Los manuales abordan temas del proceso penal acusatorio, técnicas de litigación oral y métodos alternos a la solución de controversias, y salidas alternas al sistema penal acusatorio; es decir, son los temas que se requieren para incorporar el estudio de los cambios en la reforma procesal penal.



Modelo de educación basado en las competencias de la Reforma Penal

Cada uno de nuestros manuales se conforma de 16 sesiones – cuatro de ellas correspondientes a la evaluación de las competencias – e incluyen 7 variables:

1. Sesión
2. Competencias específicas
3. Indicadores de competencias
4. Actividades de enseñanza- aprendizaje
5. Técnica didáctica
6. Evaluación formativa del profesor
7. Evaluación de aprendizaje

La parte central, el “corazón”, de estos manuales es la propuesta basada en competencias y técnicas didácticas que fortalecen la enseñanza y el aprendizaje de la reforma penal.

Este libro guía que ahora tiene en sus manos busca proveer a los maestros un panorama general sobre la importancia de una educación por competencias en el ámbito de lo penal, para que posteriormente puedan guiar y orientar a sus alumnos mediante las técnicas didácticas propuestas. El primer apartado analiza la situación educativa actual y responde a la pregunta ¿Por qué enseñar en las escuelas de derecho los temas de la reforma penal acusatoria? El segundo apartado explica la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias. El tercer apartado presenta nuestro modelo pedagógico y su sustento teórico-metodológico. Mientras que la última parte explica cómo están diseñados nuestros manuales, sugeridos como textos para los cursos que se ofrecen en las instituciones educativas auspiciadas.



PARTE 1

LIBRO GUÍA DEL PROFESOR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

La educación como proceso de enseñanza - aprendizaje ha experimentado en los últimos años una transformación en la práctica de cómo los profesores enseñan a sus estudiantes y ellos aprenden y son evaluados.

GONZÁLEZ, R. (2013)

I. SITUACIÓN ACTUAL

¿Cuál es la situación actual de las universidades con respecto a los conocimientos que se imparten en materia de reforma de justicia penal?

¿Qué hacer para preparar mejor a los estudiantes en el tema?

Un porcentaje importante de las instituciones educativas que imparten la carrera de derecho no ofrecen en su plan de estudios materias relacionadas con la reforma penal de 2008. La actualización curricular tiene, en varios casos, rezagos importantes tanto en la preparación de los estudiantes, como en la actualización del conocimiento de los profesores.

Durante las visitas y capacitaciones a las escuelas de derecho de distintas universidades en el país se han percibido diversos escenarios: 1) Existen aquellas cuyos planes de estudios no han sido actualizados; 2) otras en las que la existencia de un Código Procesal Penal acusatorio ha motivado a directivos y docentes a realizar cambios curriculares que integran asignaturas con los nuevos conocimientos; 3) y otras más, instituciones con visión que aspiran a ofrecer un plan de estudios actualizado y competitivo, y por lo tanto, han realizados los cambios curriculares necesarios independientemente de la existencia o falta de un Código Procesal Penal actualizado.

Algunas entidades federativas aún no han reformado su Código Procesal Penal y, por tanto, varias escuelas de derecho no han iniciado la inclusión de temas vinculados al sistema acusatorio en sus programas; situación que limita la formación de sus estudiantes y sus posibilidades de un futuro ejercicio jurídico.

Otra consideración a tomar en cuenta es la calidad de la educación jurídica; es decir, no sólo el qué se enseña sino el cómo se enseña en las universidades. Aspecto que está vinculado no solamente a los nuevos temas sobre la reforma de justicia, sino de manera general a la formación recibida. Pérez, H (2009) encontró que la calidad de la educación jurídica en México tiene una repercusión directa en la calidad de los servicios profesionales y la eficiencia del sistema jurídico mexicano. Por otra parte, el Índice para la Reforma de la Educación Jurídica para México (ABA ROLI, 2011) reveló, entre otras cosas, que la enseñanza en las escuelas de derecho mexicanas es impartida primordialmente a través de cátedras y que los maestros casi no aplican métodos de enseñanza alternativos; también puntualizó que en México las escuelas de derecho ofertan planes de estudios cuyas asignaturas están dirigidas preponderantemente a la impartición de teoría, por lo que se hace poco hincapié en el desarrollo de destrezas profesionales, las cuales el alumno debe obtener fuera de las aulas universitarias.

Fix Fierro (2006, citado por Espinosa S, 2009), apunta que pesar de la transformación que se ha dado en el sistema jurídico mexicano, la enseñanza y el ejercicio de la profesión del derecho en nuestro país, continúan anclados en modelos que resultan obsoletos. La enseñanza de la profesión jurídica es una actividad esencial para formar abogados acordes a las necesidades sociales actuales, sea en la petición del derecho, en la procuración o en la administración de justicia.

La organización de los planes de estudio de las diversas instituciones educativas se ha dado tradicionalmente sólo a partir del planteamiento de objetivos educativos, puesto que ése es el requisito establecido por la Secretaría de Educación Pública, máximo organismo rector en el ámbito educativo. Sin embargo, tanto el escenario laboral como las nuevas propuestas educativas plantean la necesidad de formar en competencias a los futuros profesionistas de las diferentes áreas; es decir, otorgarles una formación que integre, de manera eficiente, una serie de conocimientos y el desarrollo de las habilidades y aptitudes necesarias para su desempeño profesional.

Es necesario establecer un paradigma en el que las instituciones educativas provean –a los juzgados, salas de juicio, salas de mediación y a las mismas universidades– de profesionistas

preparados para enfrentarse a un mundo más globalizado y exigente que demanda trabajo de alto desempeño. De ahí que, la planeación y organización de cursos basados en competencias sea necesaria en la educación superior.



Ante este panorama y con los datos que confirman la necesidad de cambios en la formación de abogados en el campo del derecho penal, las instituciones educativas enfrentan un reto importante. Por lo que al planteamiento ¿cómo lograr que las instituciones educativas comprendan y visualicen la necesidad del cambio? Buscamos responder generando un modelo de participación que busca la oportunidad de incidir en las diferentes instituciones educativas del país para transformar la educación y enseñanza del derecho en México. Dicho modelo integra: a) la capacitación a docentes y directivos, b) el apoyo y asesoría en la reformulación de los mapas curriculares y planes de estudio de la carrera de derecho, c) la propuesta de materiales didácticos para tres materias relacionadas al sistema penal acusatorio, y d) el seguimiento al proceso de cambio en las instituciones intervenidas.

Las competencias están relacionadas con la eficacia y eficiencia en el desempeño efectivo de una tarea.



II. LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Las competencias están relacionadas con la eficacia y eficiencia en el desempeño efectivo de una tarea

El escenario de la formación de los recursos humanos a partir del desarrollo de competencias ha permeado en los últimos años, con el objetivo de identificar y seleccionar a los más capaces para su inserción en el mercado laboral de cualquier área de conocimiento. Desde la década de los ochenta aparece en la educación superior una corriente que plantea que es necesaria la formación de recursos humanos profesionales que enfatice la articulación dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Ello implicó replantear los perfiles de ingreso y egreso, las orientaciones curriculares, el tipo de carreras, su organización, la formación de académicos y la manera cómo se vinculan las instituciones educativas a las demandas de la sociedad, los sectores de producción, servicios y empleo (Didriksson, 2000). Así, en actualidad, hay una necesidad de preparar a los estudiantes de derecho para ejercer puestos de jueces, defensores de oficio, mediadores, amplios conocedores de técnicas de litigación y solución de conflictos, entre otros.

Las nuevas competencias en el proceso penal acusatorio no constituyen un rompimiento ni fragmentación del conocimiento, sino una evolución. Así, por ejemplo, el conocimiento de un juicio oral se vuelve significativo cuando los estudiantes aplican lo aprendido mediante una estrategia de simulación, en la cual ejercen los roles de las partes en litigio y se aproximan a la realidad de un juicio oral.

En la educación basada en competencias, el desempeño es el foco central y se entiende como "la posibilidad de que el individuo enfrente y resuelva situaciones concretas mediante la apuesta en juego de los recursos de que dispone...lo importante es que el valor de los conocimientos no radica 'en poseerlos' sino en hacer uso de ellos".

(MALPICA, 2005)

La definición de Malpica apunta al desempeño a partir de los recursos, es decir, las destrezas que el estudiante posee y que debe poner en práctica. Los manuales del CEEAD están planeados para promover y generar ese desempeño en los estudiantes de las escuelas de derecho beneficiarias del proyecto.

El diseño de los manuales se estructura a partir de una competencia genérica que se logra mediante el desarrollo de competencias específicas establecidas para cada una de las sesiones. Dicha competencia genérica se establece al inicio de cada manual:

Curso: Proceso Penal Acusatorio

Competencia genérica:

Desenvolverse adecuadamente en un Proceso Penal Acusatorio como alguna de las partes procesales y saber conducirse en las audiencias correspondientes.

Curso: Técnicas de Litigación Oral

Competencia genérica:

Conocer y aplicar Técnicas de Litigación Oral para desarrollarse e interactuar de manera pertinente en las audiencias de proceso penal acusatorio como alguna de las partes procesales.

Curso: Métodos Alternos a la Solución de Controversias y Salidas Alternas al Proceso Penal

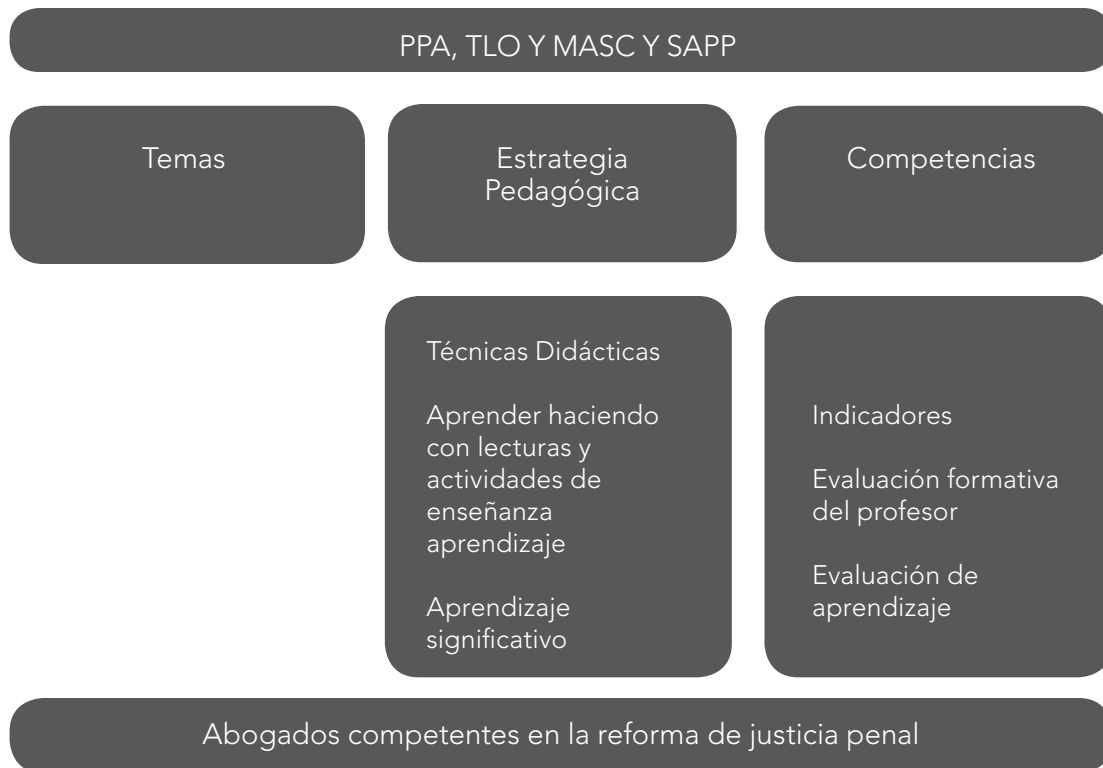
Competencia genérica:

Aplicar los Métodos Alternos a la Solución de Controversias en varias ramas del derecho, incluyendo la penal, para dirigir como mediador una sesión de conciliación o mediación y para asesorar o representar a alguna de las partes

Una pregunta fundamental: ¿Cuál es el modelo pedagógico que se propone para la formación de los estudiantes de derecho?

III. EL MODELO PEDAGÓGICO

La idea central de este modelo es que el binomio educativo (enseñanza-aprendizaje /profesor-alumno) surge de la construcción significativa de un conocimiento que está inserto en una realidad que muda y se redefine por las exigencias cambiantes de una reforma penal que está transitando de lo inquisitivo y mixto a lo acusatorio.



Los alumnos deben aprender a demarcar el contexto sociocultural enlazando los conocimientos previos del derecho penal con éstos que surgen a raíz de las necesidades de una procuración de justicia eficiente, expedita y, sobre todo, justa. El resultado de este proceso es la formación de abogados competentes en la reforma de justicia penal.



En nuestra propuesta, el aprendizaje individual se construye a partir de un conocimiento que es compartido y adquirido en relación con el otro, con los otros. El modelo pedagógico se sustenta en una estrategia en la que el alumno es el agente activo que descubre y construye el conocimiento desarrollando sus habilidades a la luz de un aprendizaje significativo; mientras que el profesor es un facilitador que planea y utiliza técnicas didácticas para acercarse de manera diferente a la enseñanza-aprendizaje. En nuestros manuales se han incorporado distintas técnicas didácticas; así, por ejemplo, en el curso Técnicas de Litigación Oral hay un porcentaje considerable de actividades en las que el alumno obtiene destrezas a través de la simulación, el juego de roles y el análisis de videos; en el curso Proceso Penal Acusatorio se privilegian las preguntas detonantes que buscan la reflexión y el aprendizaje colaborativo; mientras que en el manual MASC y SAPP las dinámicas se basan en casos en donde se plantean problemas y dilemas que constituyen un desafío intelectual y práctico para los estudiantes

El **aprendizaje significativo** se da cuando una persona vincula, consciente y explícitamente, nuevos conocimientos a los que ya posee. Cuando se produce ese aprendizaje significativo, en nuestra estructura cognitiva se provocan una serie de cambios que modifican los conceptos existentes y forman nuevos enlaces entre sí. La enseñanza estructurada a partir de actividades significativas e interactivas facilita que los alumnos conozcan y comprendan; dado que el ejercicio del derecho penal acusatorio se aprende mejor con la interacción, la colaboración y las vivencias generadas en el grupo.

“el factor más importante en el aprendizaje es lo que el sujeto ya conoce”

AUSUBEL

El componente cognitivo y socio-afectivo del aprendizaje es fundamental, de ahí la importancia de incluir actividades de enseñanza-aprendizaje que apunten a dichas dimensiones.

Se trata, como especifica Ahumada (2007, citado por Rosales), de “poner de relieve el proceso de construcción de significados como elemento central del proceso enseñanza – aprendizaje y aceptar que los alumnos deben aprender diferentes tipos de contenidos (factuales, conceptuales, procedimentales y estratégicos) y son capaces de atribuirles un significado o sentido...”. Así, el diseño de nuestro modelo educativo parte de los siguientes supuestos:



1. Una presentación rigurosa lógica del material por aprender (integridad, coherencia)
2. Una intención del alumno para aprender
3. Un docente mediador que organiza situaciones de aprendizaje para enseñar no exclusivamente información, sino también habilidades tanto cognitivas como meta cognitivas, en donde se dé apoyo y realimentación continuos

IV. DE LOS MANUALES DE CAPACITACIÓN

Cada uno de nuestros manuales se compone de 16 sesiones –cuatro de ellas de evaluación– y se basa en un modelo de planeación que integra siete variables:

1. Sesión
2. Competencias
3. Indicadores de competencias
4. Actividades de enseñanza- aprendizaje
5. Técnica didáctica
6. Evaluación formativa del profesor
7. Evaluación de aprendizaje

Estas variables promueven el aprendizaje significativo (por recepción o descubrimiento) y parten del supuesto de que se cumple con tres condiciones básicas:

1. Un material a aprender que tiene significatividad lógica o potencial (la información no puede carecer de coherencia o significado).
2. Una distancia óptima entre el material de aprendizaje y los conocimientos previos de los alumnos para que puedan encontrarle sentido (significatividad psicológica).
3. Disponibilidad, intención y esfuerzo de parte del alumno para aprender.

Variables del modelo

1. Las Sesiones

Éstas consideran los contenidos básicos y centrales del proceso penal acusatorio, las técnicas de litigio oral y los métodos alternos a la solución de conflictos y salidas alternas del proceso penal acusatorio. Están sustentadas en una bibliografía actualizada y cada tema es estudiado conforme el rigor de la planeación diseñada en una Tabla de Competencias.

La metodología es dinámica y el profesor debe sacar ventaja tanto de las actividades planeadas para clase, como de aquellas que se realizan previa y posteriormente a la actividad en el aula (Lecturas de preparación y actividad de enlace). Sobre todo es fundamental que los profesores atiendan siempre a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué ocurre en mi entorno?
- ¿Cuál es el perfil de alumno?
- ¿Qué valores y principios guían la institución?
- ¿Cómo optimizar las capacidades del grupo?
- ¿Cómo motivar al conocimiento de los nuevos saberes?
- ¿Cuándo usar las Tecnologías de la Información (TI)?

Las competencias cuentan con tres elementos básicos:

1. Una capacidad que debe ser desarrollada e incluya conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.
2. Una especialidad o área de conocimiento
3. El ámbito o contexto en donde se desempeñará o aplicará

2. Las competencias

La educación basada en competencias busca la calidad y eficiencia del egresado, por lo que mide el desempeño, la eficiencia y la eficacia en el saber hacer. En otras palabras, mide la capacidad que tiene el estudiante de aplicar los aprendizajes adquiridos y realizar una determinada acción.

En nuestro modelo educativo la planeación se ve reflejada en las tablas de competencia. Cada curso cuenta con una competencia genérica, mientras que cada sesión está diseñada con base en competencias específicas e incluye indicadores de competencia, actividades de enseñanza-aprendizaje, técnica didáctica a utilizar y las evaluaciones formativas y de aprendizaje:

Métodos Alternos a la Solución de Controversias y Salidas Alternas al Proceso Penal

TABLA DE COMPETENCIAS

COMPETENCIA GENÉRICA:

Aplicar los Métodos Alternos a la Solución de Controversias en varias ramas del derecho, incluyendo la penal, para dirigir como mediador una sesión de conciliación o mediación y para asesorar o representar a alguna de las partes

SESIÓN 1. ¿QUÉ SON LOS MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS?

Competencias específicas	Indicador de competencia	Actividad de enseñanza-aprendizaje	Técnica didáctica	Evaluación formativa	Evaluación de aprendizaje
--------------------------	--------------------------	------------------------------------	-------------------	----------------------	---------------------------

Al trabajar por competencias puede darse una congruencia entre el saber conocer, saber hacer y saber, pues se combinan los siguientes elementos:

1. Integración de saberes
2. Desempeño satisfactorio
3. Desarrollo personal en diversos contextos

3. Los indicadores de competencias

Son los estándares que determinan si el alumno aprendió los conocimientos, destrezas y habilidades esperadas; es decir, mide las competencias; por tanto, son una guía para evidenciar la secuencia o avances del logro.

En todas nuestras tablas de competencia se especifican los indicadores esperados:

**CURSO: TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL
TABLA DE COMPETENCIAS
SESIÓN 15 LOS ALEGATOS FINALES**

Competencias específicas	Indicadores de competencias
1. Reconoce qué son los alegatos en la audiencia de juicio oral.	Demuestra su habilidad de resumir información para aplicarla en los alegatos finales en la audiencia de juicio oral.
2. Describe la estructura de los alegatos finales.	
3. Usa las técnicas para presentar los alegatos finales en la audiencia de juicio oral.	

LOS INDICADORES OPERACIONALIZAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, HACIENDO POSIBLE SU INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN. SU REDACCIÓN SIGUE LA ESTRUCTURA DE LAS COMPETENCIAS.

4. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Ante la pregunta ¿cuáles son los roles del facilitador/profesor y del estudiante/alumno?, podemos darnos cuenta de que quienes intervienen en el aula forman un binomio, una interrelación en la que las actividades aplicadas buscan preparar a los estudiantes en las competencias específicas. Nuestros manuales contienen actividades para que el estudiante aprenda y pueda darse la transmisión del conocimiento de una forma didáctica. Las actividades de enseñanza ilustran esa "danza" que observamos en un salón de clase, en una sala de juicio oral o en un centro de mediación; es decir, constituyen el espacio en el que los alumnos aprenden, actúan, experimentan y dan significado a los saberes para hacerlos suyos. Moldean la adquisición de saberes.

5. Técnicas didácticas

Son el “cómo” de la actividad de enseñanza aprendizaje y constituyen la parte medular del modelo pedagógico, pues son la respuesta a la conceptualización y aplicación del conocimiento del sistema penal acusatorio. La diversidad y uso de distintas técnicas didácticas son la característica de nuestros manuales.

TÉCNICAS DIDÁCTICAS UTILIZADAS

1. Aprendizaje basado en problemas
2. Búsqueda y análisis de información
3. Círculo de reflexión
4. Debate
5. Diagnóstico exploratorio
6. Discusión de grupo
7. Exposición del profesor/facilitador
8. Exposición del alumno
9. Estudio de caso
10. Exposición de videos
11. Interrogación / preguntas y respuestas
12. Juego de roles
13. Lluvia de ideas /promoción de ideas
14. Trabajo colaborativo
15. Retroalimentación
16. Simulación

A partir de las actividades establecidas para cada sesión, el profesor deberá centrar su proceso de enseñanza en el **CÓMO** para promover el conocimiento y las habilidades que el alumno aprenderá. La técnica didáctica a aplicar está centrada en alguna de estas modalidades:

El profesor	El grupo	El alumno	El desempeño
-------------	----------	-----------	--------------

Al inicio de cada tema se utiliza alguna técnica que, por un lado, sensibilice al alumno y funcione como preámbulo del tema; y que, por otro, le permita al profesor explorar el nivel de conocimientos previos que los alumnos tienen con respecto a dicho tema.

Los manuales incluyen para cada tema o sesión un cuadro sinóptico que funciona como una guía muy general de factores a considerar para optimizar el aprendizaje del grupo. Dependiendo de la competencia a desarrollar, en él se indica cuál técnica didáctica utilizar en las diferentes actividades de aprendizaje. El éxito de las técnicas didácticas dependerá del uso y aplicación que el profesor haga de ellas, por eso aquí presentamos algunos lineamientos básicos para cada técnica didáctica.

Las **TÉCNICAS DIDÁCTICAS** se definen como las formas, medios o procedimientos sistematizados que ayudan a desarrollar y organizar una actividad, a partir de ciertos objetivos. Se convierten en el **MEDIO** por el cual el participante **RECONOCE, INTERNALIZA, UTILIZA y SE APROPIA DEL CONOCIMIENTO.**

Las técnicas didácticas generan ambientes de aprendizaje que propician la construcción del conocimiento mediante el diálogo y la participación activa.

5.1 Técnicas didácticas centradas en el profesor

EXPOSICIÓN DEL PROFESOR / FACILITADOR



La exposición del profesor es la técnica que conocemos prácticamente desde que ingresamos a una educación escolarizada. Es el **"MAGISTER DIXIT"**. Se basa en escuchar la voz del profesor, pues él es la autoridad del conocimiento y, por tanto es el agente activo que controla la acción de la clase. Esta modalidad sigue siendo importante, sobre todo cuando el grupo tiene un rol de intercambio con el profesor; pues se pasa de la receptividad y ausencia de ideas de parte del alumno, a un papel en el que son deseables la escucha activa, los cuestionamientos y el debate.

Objetivo:

Transmitir conocimientos y ofrecer un enfoque crítico de la disciplina que se enseña.

Ventajas:

Conduce a los alumnos a reflexionar y descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, formar una mentalidad crítica en la forma de afrontar los problemas y la capacidad para elegir soluciones.

Recomendaciones:

La atención del alumno se da por breves períodos de tiempo, por tanto se recomienda el uso de estímulos diferentes que retengan su atención; por ejemplo, presentaciones en PowerPoint, recursos audiovisuales, etc

5.2 Técnicas didácticas centradas en el alumno



Hay una gran variedad de técnicas didácticas en las que el alumno toma un rol activo y pone en práctica su capacidad de desplegar procesos cognitivos como planeación, conocimiento, comprensión, memoria, organización, creatividad, lenguaje, entre otros. Con estos procesos el alumno internaliza la información nueva y requerirá de un repaso elaborativo para almacenar y ser capaz de repetir un tema o bien, trabajar en equipo. Con este aprendizaje significativo se da una relación diádica profesor-alumno que facilita el objetivo de alcanzar un buen desempeño.

Algunas de las técnicas centradas en el alumno también pueden considerarse como actividades centradas en el desempeño o en el grupo, pues desarrollan más de una habilidad. Tal es el caso del trabajo colaborativo, en donde se evalúa tanto la eficiencia individual como la grupal. Incluimos aquí una breve descripción de las técnicas didácticas propuestas en nuestros manuales.

DIAGNÓSTICO EXPLORATORIO

El diagnóstico exploratorio, es una técnica didáctica que puede emplearse en cualquiera de los ejes del proceso de enseñanza aprendizaje: profesor, alumno, grupo y desempeño. Explora y valida los saberes, no obstante su fin cambia; por ejemplo, si ocurre al inicio de un nuevo tema, ayudará al profesora identificar los saberes, en tanto que si se emplea al final del tema, verifica y legitima estos saberes.

Objetivo:

Conocer el nivel de conocimiento del grupo.

Ventajas:

Su aplicación es fácil y rápida, puede darse mediante un cuestionario que provoque la puesta en común del conocimiento previo, o bien a partir de la interrogación directa para medir dicho conocimiento. Ayuda a que el profesor ubique a cada alumno y se dé cuenta de las fortalezas y debilidades que los estudiantes tienen con respecto al tema.

Recomendaciones:

Al inicio de un nuevo tema se diagnostican los conocimientos previos independientes a nuestro curso, pero al inicio de cada sesión también deberá diagnosticarse a partir de las **LECTURAS DE PREPARACIÓN** establecidas en el manual.

PROMOCIÓN DE IDEAS O LLUVIA DE IDEAS

Objetivo:

Producir conceptos, opiniones, juicios acerca de un tema.

Ventajas:

Favorece la participación y la apertura de los alumnos en temas en los cuales las competencias no han sido adquiridas en su totalidad. Ayuda explorar el nivel de conocimientos sobre un tema y permite conocer a los alumnos a través de sus participaciones. Esta técnica puede centrarse en cualquiera de las modalidades: profesor, alumno, grupo y/o desempeño.

Recomendaciones:

Un requisito fundamental en esta técnica es no censurar las aportaciones de quienes participan compartiendo opiniones, juicios, ideas; sin embargo, sí es importante que el facilitador guíe y canalice las aportaciones de los alumnos para poder, a partir del listado de ideas producido, establecer conclusiones sobre el tema.

Limitaciones:

Su funcionamiento óptimo se da en grupos pequeños, no más de 30 alumnos.

EXPOSICIÓN DEL ALUMNO**Objetivo:**

Trabajar de manera individual para demostrar las habilidades y conocimiento adquiridos sobre un tema específico.

Ventajas:

Desarrolla los procesos cognoscitivos y las competencias del alumno sobre un tema; promueve las habilidades de auto-aprendizaje y búsqueda de información, así como las actitudes de compromiso y responsabilidad. Se interrelaciona con otras técnicas didácticas como la búsqueda de información, el trabajo colaborativo y/o el debate. La exposición del alumno tiene un carácter formativo que permite enfrentarle a sus limitaciones y posibilidad de formación; es un ejercicio de rol con el cual puede mostrar sus conocimientos, destrezas y habilidades de aprendizaje, por lo que favorece el aseguramiento del conocimiento.

Recomendaciones:

Para el logro de un buen desempeño del alumno, el profesor deberá definir los indicadores que tomará en cuenta para la exposición.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS**Objetivo:**

Identificar temas de aprendizaje mediante la investigación y reflexión.

Ventajas:

El alumno elabora reconstruye e interioriza el conocimiento a partir de una pregunta o problema detonante. Potencia la resolución de problemas en contextos reales y se centra en el diálogo y la mediación. Sus pasos básicos son:

1. Presentación del problema,
2. Identificación de las necesidades y
3. Búsqueda de la información necesaria.

Recomendaciones:

Es una técnica sumamente valiosa para el aprendizaje significativo pero, dado que es un proceso dialéctico-desarrollador, el profesor debe aprender a dominarla para que se den los resultados esperados.

DISCUSIÓN EN EQUIPOS/GRUPOS

Objetivo:

Explorar algún tema controversial para aprender a consensuar y reconocer diferentes puntos de vista.

Ventajas:

Propicia la colaboración e integración de los participantes a través de la interacción entre ellos. Los alumnos además de reconocer las ideas vertidas por sus compañeros, identifican sus propias fortalezas y oportunidades de aprendizaje.

Los pasos básicos de esta técnica son la definición de una tarea, la organización de equipos, la discusión en equipos pequeños, una plenaria de grupo en la que se vierten las conclusiones de cada equipo y un cierre final en el que el profesor retroalimenta las conclusiones y el trabajo realizado.

Recomendaciones:

Funciona con grupos pequeños y es importante que los equipos estén conformados por máximo 4 estudiantes. El profesor debe actuar como facilitador y retroalimentar de manera individual a los alumnos sobre su participación.

BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Objetivo:

Promover el aprendizaje individual y el desarrollo de habilidades y procedimientos relacionados con las tecnologías de la información.

Ventajas:

El uso de Internet permite el acceso a la información disponible en la red y el uso de libros y revistas electrónicas puede generar costos más bajos para los estudiantes.

Recomendaciones:

Todo acto de lectura, ya sea de texto lineal (libro) o de texto virtual (hipertexto), puede vincularse a tres procesos: 1) obtención de la información, al localizar los datos en el texto; 2) interpretación de la información, al construir significados a partir de inferencias, relación, etc.); y 3) reflexión sobre lo leído, al relacionar lo leído con los propios esquemas conceptuales. Sin embargo, para evitar el riesgo de que los alumnos sólo copien y peguen, sin leer ni analizar la información, es necesario que los docentes estén atentos de revisar el material y, sobre todo, no acepten información de fuentes no confiables.

CÍRCULO DE REFLEXIÓN

Objetivo:

Estimular la reflexión personal y colectiva mediante actividades en las que los alumnos puedan expresar sus puntos de vista y sus opiniones sean escuchadas.

Ventajas:

El alumno se sensibiliza ante el ejercicio reflexivo y la escucha activa; favorece la introspección, el análisis y el respeto por el otro. La participación es voluntaria y es motivada por el facilitador con el fin de buscar consensos o de ejercitar nuevas formas de trabajar en grupo.

Recomendaciones:

Asegurarse de que la colocación sea circular para que todos los integrantes estén en una posición de cara a cara. Preparar preguntas específicas que faciliten la participación del grupo y la construcción de aprendizajes.

Limitación:

Esta técnica didáctica funciona en grupos pequeños para que el facilitador pueda moderar la participación y se puedan cumplir los objetivos de la dinámica.

DEBATE

Objetivo:

Integrar y vincular el conocimiento de un tema a partir de las opiniones y saberes de cada participante.

Ventajas:

Se desarrollan aprendizajes significativos con la construcción de aportaciones de los participantes y se desarrollan habilidades de comunicación.

Recomendaciones:

Debe contarse con la presencia de un moderador que conduzca la discusión y motive la participación equilibrada del grupo. Para el correcto desarrollo e intercambio de ideas es necesario que: a) el grupo tenga acceso previo a información sobre el tema; b) se establezcan y respeten reglas del debate como tiempo de cada participante, delimitaciones del tema a discutir y el respeto a las opiniones de todos; y c) se saquen conclusiones, a partir de las ideas discutidas. Esta última parte es nodal pues el aprendizaje se construye a partir de los saberes del grupo.

Limitación:

Grupos muy grandes no facilitan el control e intercambio de las ideas.

RETROALIMENTACIÓN

Objetivo:

Determinar las competencias del estudiante dónde está, dónde quiere llegar y qué es lo que le ayuda a aprender.

Ventajas:

Es un proceso que ayuda a proporcionar información acerca de las competencias del estudiante. Sobre lo que sabe, sobre lo que hace y de la forma en cómo actúa, con el fin de que conozca y mejore su práctica.

Es decir, es la información que permite al estudiante cerrar la brecha entre el desempeño actual y el deseado.

Recomendaciones:

La retroalimentación es más eficaz cuando:

1. Es oportuna, se da en forma inmediata después de una evaluación.
2. Los comentarios se dan en forma personal (cara a cara) del docente a los estudiantes.
3. Es constructiva. Los comentarios tienen que ser claros, breves y fáciles de comprender.
4. Implican un desafío para los estudiantes, pero basados en acciones concretas y alcanzables.
5. Es descriptiva, localizándose en una tarea específica y en acciones concretas, más que en comentarios sólo evaluativos.
6. Se dirige a la persona por su nombre.
7. Es congruente (sentir, pensar y decir).
8. Siempre va en dos sentidos: Para quien la da: el aprendizaje de adquirir las habilidades de modelar y enseñar con claridad y para quien la recibe: la capacidad de reforzar con una actitud abierta cambios significativos en su beneficio personal y profesional.

Limitación:

Dado que es un proceso individual, se requiere de grupos pequeños, o bien dada en forma escalonada por sesiones con el fin de cubrir a todo el grupo.

SIMULACIÓN

Objetivo:

Situar al alumno en un contexto que imite algún aspecto de la realidad y establecer en ese ambiente situaciones, similares a las que él deberá enfrentar en el ejercicio de la práctica profesional.

Ventajas:

Le permite al alumno desarrollar un conjunto de habilidades, que le faciliten alcanzar modos de actuación superiores. La experiencia de simular aquellos procesos, próximos a su realidad futura acelera el aprendizaje y contribuyen a la calidad de su actuación. Le permite autoevaluarse a partir de la experiencia y de la retroalimentación del profesor que genera criterios normativos del desempeño.

Tiene dos usos importantes en el proceso educativo:

1. Durante la enseñanza aprendizaje
2. En la evaluación.

Recomendaciones:

Para el aseguramiento del proceso de aprendizaje se recomienda:

1. Elaborar una guía que oriente al alumno en la ejecución de la práctica y una guía metodológica para los profesores que expliquen en qué consistirá la simulación.
2. Demostración práctica inicial a los alumnos por parte del profesor, que contenga su introducción teórica, donde se puedan emplear otros medios de enseñanza de forma combinada.
3. Ejercitación del alumno de forma independiente.
4. Evaluación por el profesor de los resultados alcanzados por cada estudiante de forma individual.

Limitación:

Funciona en grupos pequeños en los que se pueda dar la retroalimentación correspondiente a la ejecución de la simulación. Además, se imita una realidad, que no contiene todos los factores que pueden estar en el contexto real.

5.3 Técnicas didácticas centradas en el desempeño



Las técnicas centradas en el desempeño se caracterizan y diferencian de las centradas en el alumno por su énfasis en la evaluación. Su propósito es desarrollar habilidades y actitudes que propicien la construcción de aprendizajes, por lo que se mide el nivel de desempeño del grupo, generalmente a través de la participación y sinergia entre los integrantes.

TRABAJO COLABORATIVO

Objetivo:

Resolver y aprender tanto temas como comportamientos en forma colaborativa.

Ventajas:

Los alumnos pueden convertirse en expertos del contenido del tema y desarrollan habilidades de trabajo en equipo; aprenden a compartir metas, recursos, logros y consiguen entender el rol de cada uno. Sus principios son la cooperación, la comunicación, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la autoevaluación.

Recomendaciones:

La mejor forma de administrar al grupo es que el profesor forme equipos de 5 o 6 alumnos y que entre ellos se distribuyan los siguientes roles a ejercer al interior del equipo: Un **SECRETARIO** que toma notas de las discusiones y presenta la conclusión a la clase; un **SUPERVISOR** que monitorea la comprensión del tema a discutir; un **ABOGADO DEL DIABLO** que cuestiona las ideas y conclusiones, ofreciendo alternativas; un **MOTIVADOR** que se asegura de que todos tengan la oportunidad de participar y destaca los aportes de sus compañeros; **UN CONTROLADOR DEL TIEMPO** que monitorea el progreso y eficiencia del equipo; un **ADMINISTRADOR DE MATERIALES** que provee y organiza el material necesario para las tareas y proyectos; y un **OBSERVADOR** que monitorea y registra el comportamiento del grupo con base en la lista de comportamientos acordada.

Limitaciones:

Aunque forma parte de todo un modelo de aprendizaje colaborativo, el profesor debe estar capacitado para aplicarla como técnica independiente.

ESTUDIO DE CASO**Objetivo:**

Guiar todo un proceso de enseñanza-aprendizaje a través uno o varios ejemplos reales con objeto de profundizar en el conocimiento del tema analizado y extraer lecciones aplicables al conjunto de la evaluación.

Ventajas:

Rompe preconceptos establecidos por la formación profesional y genera un nuevo pensamiento llamado lateral, es decir, se producen ideas que están fuera del pensamiento habitual; permite visualizar un problema desde varios enfoques; además de que favorece la comunicación, la aplicación de conocimientos sobre un tema, la habilidad de deconstrucción-reconstrucción de hechos, la integración de grupo, el desarrollo del pensamiento crítico, la investigación y el análisis.

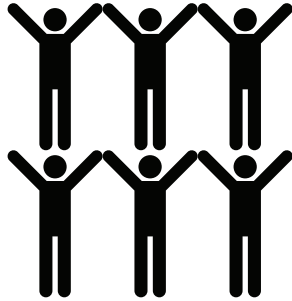
Recomendaciones:

Tener claro que se trata de cubrir un tema, sin intentar resolverlo o tener una respuesta única preestablecida, pues lo que se busca es que los estudiantes descubran por sí mismos las ideas más significativas a partir del caso a trabajar. Es importante insistir constantemente en que los alumnos deben comprobar suposiciones y a hacer las preguntas correctas.

Limitación:

No todos los temas se prestan para esta técnica.

5.4 Técnicas didácticas centradas en el grupo



Las técnicas didácticas centradas en el grupo ofrecen un soporte al profesor, pues tienen la finalidad de motivar a la clase completa para mantener su interés en el proceso de la actividad de enseñanza-aprendizaje. Sus usos van desde “romper el hielo” al inicio del curso para conocer los alumnos; hasta aquellas con fines ilustrativos como la asamblea, la mesa redonda, el foro o la entrevista. El recurso del audiovisual como estrategia de grupo es uno de los más ampliamente utilizados.

EXPOSICIÓN DE VIDEOS

Objetivo:

Acceder al análisis de un tema, a partir de la proyección audiovisual.

Ventajas:

La tecnología favorece el acceso a realidades que ejemplifican e ilustran casos y temas relacionados con la reforma de justicia penal; ya sea a través de material encontrado en internet, videos o películas **AD HOC**.

Recomendaciones:

Es importante que antes de utilizar este recurso se defina el objetivo de la proyección, los aspectos a considerar en el video y la vinculación con el tema de la sesión; también deberán prepararse algunas preguntas que permitan generar aprendizajes significativos. Es recomendable que su uso forme parte de una sesión de clase y no sea usado todo el tiempo de la sesión en ello.

Limitaciones:

Si el alumno no posee suficiente información previa sobre el tema, el recurso audiovisual no tiene el mismo impacto y se disminuye la posibilidad de tener aprendizajes significativos.

JUEGO DE ROLES

Objetivo:

Desarrollar habilidades y conocimientos a partir de la representación espontánea de una situación real o hipotética en la que el estudiante experimenta la situación o acción, no sólo intelectualmente, sino también física y emocionalmente.

Ventajas:

Esta técnica es útil para manejar aspectos o temas difíciles en los que es necesario tomar diferentes posiciones para comprenderlas mejor. El juego permite al alumno acceder al conocimiento de forma significativa, pues convierte en relevantes informaciones que serían absurdas de otra manera; además el juego, como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, permite al docente incentivar a los alumnos. Cada alumno representa un papel pero también pueden intercambiarse los roles, así pueden abordar la problemática desde diferentes perspectivas y comprender las diversas interpretaciones de una misma realidad.

Recomendaciones:

Aunque la participación de los alumnos no tiene que seguir un guión específico, es importante una delimitación y una planeación previa a la puesta en práctica del ejercicio. Se debe definir bien el caso en el cual se basará el juego de roles y tener control de la logística, en particular de los tiempos y de la retroalimentación que el facilitador deberá dar a los alumnos.

LA INTERROGACIÓN / PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Objetivo:

Promover y motivar la participación de la construcción del conocimiento.

Ventajas:

Ayuda a explorar el nivel de conocimiento de los alumnos, recentrar o recapitular en el tema que se expone, o bien a resumir un tema.

Recomendaciones:

El alumno debe tener claridad de las ocho preguntas básicas de las entidades cognoscitivas: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cuál?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Por qué?, ¿A qué se parece?, ¿Cómo es? Es importante seguir el procedimiento de a) interrogación, b) respuesta y c) evaluación.

6. Evaluación formativa

La evaluación formativa planeada en nuestra propuesta pedagógica está basada en el aprendizaje significativo, de tal forma que cada sesión de clase lleva implícita una actividad evaluable por el profesor para así que la enseñanza aprendizaje sea gradual e interactiva. Por ejemplo, en la técnica de lluvia o promoción de ideas se evalúa la participación individual de los alumnos y el instrumento es el **REGISTRO DE RESPUESTAS** que califica su participación. Esta evaluación se sumará y formará parte del porcentaje total definido para el curso.

Koretz (2010) plantea que la ubicuidad de los errores de medición y de muestreo no es razón para renunciar a la evaluación, sino evidencia de que los resultados de las pruebas se deben utilizar con cautela y no como indicadores únicos y absolutamente confiables del conocimiento y las habilidades de los alumnos. Por tanto, ante la complejidad de evaluar y promover a los estudiantes nuestra propuesta se apoya en diversas estrategias evaluativas que sean integradoras del conocer, hacer y ser; para ello el profesor asigna un valor a las estrategias de aprendizaje y determina los criterios de evaluación que pueden ser diagnósticos, formativos y sumativos.

Los criterios diagnósticos son aquellos que el profesor utiliza para ubicar al alumno; los criterios formativos se van generando a lo largo del curso a través de las diversas actividades de aprendizaje y el criterio sumativo se toma de las evaluaciones parciales y final.

7. Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es el proceso sumativo que mide el conocimiento adquirido por el alumno; su medición se da por períodos, secuencias y tiempos determinados por el profesor a partir de las políticas institucionales y/o el calendario escolar vigente en cada estado. En nuestros manuales la evaluación sumativa es el resultado de las secciones 4, 8, 12 y 16; pero adicionalmente en cada sesión se encuentran diversas propuestas de evaluación que están en congruencia con el tema a evaluar, la competencia, las actividades de enseñanza aprendizaje y la técnica didáctica. He aquí un ejemplo:

SESIÓN 11. LA ETAPA DEL JUICIO ORAL

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Distingue las partes en la etapa de juicio oral. 2. Define los principios rectores y reglas en la audiencia de juicio oral.	Conoce e identifica cada una de las partes que comprende la etapa del juicio oral.	<p>Parte 1. Actividad introductoria El profesor plantea preguntas sobre el tema para introducir a los alumnos.</p>	Preguntas detonantes.	Realiza registro de participaciones.	Participación grupal.
	Identifica y entiende los principios rectores y las reglas del juicio oral Comprende las consecuencias de un juicio oral.	<p>Parte 2. Marco teórico 1. El profesor expone el contenido de: a. Período del proceso que comprende la etapa del juicio oral. b. Actuaciones que se realizan en la etapa del juicio oral. c. Principios rectores en la audiencia de juicio oral y sus excepciones. d. Estructura de las audiencias de juicio oral y de individualización de la pena. Al momento de estar exponiendo, el maestro combina su exposición, con la reproducción de una audiencia de Juicio Oral. 2. Cada alumno resuelve los ejercicios propuestos en el manual. Luego el profesor genera una sesión plenaria y contrasta las respuestas. Concluye retroalimentando y complementado el tema.</p>	Exposición del profesor	Pide elaboración de mapa conceptual sobre la estructura de las audiencias de juicio oral y de individualización de la pena.	Reporte colaborativo de mapa conceptual.

Toda evaluación debe indicar ciertos criterios de objetividad, confiabilidad y validez de lo que está sujeto a evaluar; por lo que es importante utilizar rúbricas para evaluar las diferentes actividades. De acuerdo con Simon (2001) las rúbricas son una matriz de valoración que facilita calificar el desempeño de los estudiantes; pues permite objetividad y mostrar evidencia del desempeño; además de que indica los conocimientos y el aprendizaje para la medición de las competencias logradas.

Las rúbricas requieren de un diseño que permita realizar una evaluación objetiva y consistente de actividades como trabajos, presentaciones y reportes escritos. Las rúbricas incluidas en nuestros manuales fueron diseñadas como matrices con formatos RUBISTAR, es decir, rúbricas para proyectos basados en actividades de aprendizaje, pues identifican y especifican los criterios para cada trabajo. La matriz comprende las diferentes categorías planeadas en las actividades de aprendizaje, de tal forma que el profesor elige, de acuerdo al tema y técnica didáctica, lo que desea evaluar. He aquí algunos ejemplos de rúbrica:

EJEMPLO DE RÚBRICA PARA DEBATE

Nombre del maestro/a:				
Nombre del estudiante:				
Categoría	4	3	2	1
Entendiendo el tema	El equipo claramente entendió el tema a profundidad y presentó su información en forma enérgica y convincentemente.	El equipo claramente entendió el tema a profundidad y presentó su información con facilidad.	El equipo parecía entender los puntos principales del tema y los presentó con facilidad.	El equipo no demostró un adecuado entendimiento del tema.
Información	Toda la información presentada en el debate fue clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información en el debate fue clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información en el debate fue presentada en forma clara y precisa, pero no fue siempre minuciosa.	La información tiene varios errores; no fue siempre clara.
Organización	Todos los argumentos fueron vinculados a una idea principal (premisa) y fueron organizados de manera lógica.	La mayoría de los argumentos fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa) y fueron organizados de manera lógica.	Todos los argumentos fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa), pero la organización no fue, algunas veces, ni clara ni lógica.	Los argumentos no fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa).
Estilo de presentación	El equipo consistentemente usa gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	El equipo por lo general usa gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	El equipo algunas veces usa gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	Uno o más de los miembros del equipo tuvieron un estilo de presentación que no mantuvo la atención de la audiencia.
Rebatir	Todos los contraargumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contraargumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contraargumentos fueron precisos y relevantes, pero algunos fueron débiles.	Los contraargumentos no fueron precisos y/o relevantes.
Reporte individual y colaborativo	Tema	Estructura del documento	Redacción y ortografía	Referencias bibliográficas
Uso de hechos	Cada punto principal estuvo bien apoyado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con hechos, estadísticas y/o ejemplos, pero la relevancia de algunos fue dudosa.	Ningún punto principal fue apoyado.

EJEMPLO DE RÚBRICA PARA TRABAJOS ESCRITOS

Criterio	Puntos Posibles	Puntos Alcanzados	Observaciones
Tema			
Información del Tema			
Presencia del Título			
Introducción			
Estructura del Texto			
Desarrollo			
Conclusión			
Ortografía Redacción estilo APA			
Bibliografía Incluye las Referencias Bibliográficas de las fuentes consultadas estilo APA			
Total	100		

EJEMPLO DE RÚBRICA PARA PRESENTACIONES ORALES

Criterio	Puntos Posibles	Puntos Alcanzados	Observaciones
Tema			
Dominio de la información al exponer			
Estructura filminas (slides)			
Presencia de título Introduce el tema Claridad en cada filmina Creatividad en la presentación Explicación clara			
Ortografía Redacción			
Incluye las referencias bibliográficas de las fuentes consultadas			
Total	100		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, M.M.(2012). El círculo de conversación como estrategia didáctica: Una experiencia para reflexionar y aplicar en educación superior. *Revista Electrónica Educare* Vol. 16, N° 2, [9-24], ISSN: 1409-42-58, mayo-agosto, 2012
- Cataldi, Z., Ruiz, A.M., Kraus, G. (2010). Estrategias didácticas para búsquedas orientadas y gestión de la información en Internet: Caza del tesoro y Webquest. Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Buenos Aires Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ingeniería. Recuperado 21 de mayo, de <http://www.utn.edu.ar/aprobedutec07/docs/106.pdf>
- Díaz, F. (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc GrawHill.
- Espinoza Silva, F. (2009). Métodos y estrategias para la enseñanza-aprendizaje del derecho (Methods and strategies for law teaching and learning). *Daena: International Journal of Good Conscience*. 4(1): 31-74. Marzo.
Recuperado 13 de julio de <http://www.spentamexico.org/v4-n1/4%281%29%2031-74.pdf>
- Goodrich, H. (s/f). Matrices de comprensión. Recuperado 12 de mayo 2013 de <http://learnweb.harvard.edu/andes/thinking/docs/rubricar.htm>
- Heckman y otros. Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación. (2006). Recuperado febrero 8, 2013 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002180/218083s.pdf>.
- Hernández, G. (2002). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Paidós.
- ABA ROLI. (2011). Índice para la Reforma de la Educación Jurídica para México. Washington D. C., Estados Unidos de América: Iniciativa para el Estado de Derecho de la Barra Americana de Abogados.
- ITESM (2006). El aprendizaje basado en problemas cómo técnica didáctica, Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. Recuperado enero 25, 2013 de <http://cursosoles.sistema.items.mx/Home.nsf>
- Koretz, Daniel (2010). *Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC. El ABC de la evaluación educativa (Measuring Up)*. México: CENEVAL.
- Luna, M.A. (2007). *Procesos docentes I, II, III*, México, Posgrado en Historiografía/ UAM-A/. (Edición limitada en CD).
- Malpica, J. M.C. (2005). *El punto de vista pedagógico*. Argüelles, A. Compilador. Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. México: Limusa.
- Pérez, L. F (2009). *La futura generación de abogados mexicanos. Estudio de las escuelas y los estudiantes de derecho en México*. Monterrey: Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A. C.
- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Recuperado 9 de abril de 2013 de http://www.centrodemaestros.mx/carrera_m/diez_comp.pdf
- Robles. R.L., Femat, A. B. (s/a). Estrategia Pedagógica para la enseñanza de las Ciencias Sociales en el Bachillerato Universitario. Recuperado 18 de mayo, 2013, de http://www.aassa.com/uploaded/Educational_Research/OSAC/Evaluation_Systems/Spanish_Version_of_Teacher_Performance_Evaluation_Handbook.pdf

Reynoso, C. A. Boletín CENEVAL, julio-agosto, 2009. México.

Rosales, J. (2010). Estrategias didácticas. Universidad de Guadalajara. Coloquio de red del nivel medio superior. Recuperado 18 de mayo de http://www.dcb.unam.mx/Eventos/Foro4/Memorias/Ponencia_17.pdf

Simon (2001). Recuperado el 2 de abril de 2013 de <http://es.scribd.com/doc/2905226/Rubricas-de-evaluacion>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS RECOMENDADAS

Adell, J. (2004). Internet en el aula. Edutec. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Núm.17./marzo 04. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.pdf>

Argudin, Y. (2001). Educación Basada en Competencias. En *Magistrales*, Universidad Iberoamericana. Puebla, México, No. 20, enero-junio de 2001.

Butteriss, M. (2001). *Reinventando Recursos Humanos*. España: Gestión 2000: 1ª. Edición.

Canquiz, L., Inciarte, A. (2006). Diseño de las Unidades curriculares dentro del enfoque de currículo por competencias. Comisión Central de Currículo de la Universidad del Zulia. Mimeo.

Levy-Leboyer, C. (2002). *Gestión de las Competencias*. España: Gestión 2000: 2ª Edición.

Maldonado, M. A. (2006). *Competencias: Método y Genealogía*. Bogotá: ECOE Ediciones.

Marín A, L. F. (2002). Competencias: "saber hacer", ¿En cuál contexto. En: Bustamante Zamudio, G, et al. El concepto de Competencia II. Sociedad Colombiana de Pedagogía; Santafé de Bogotá.

Tobón, S. et. al. (2006). *El enfoque de las competencias en educación superior*. Madrid: Universidad Complutense.

UNESCO (1998). Reporte mundial sobre la educación. Paris: Ediciones UNESCO.

UNIMET (2001). Desarrollo de Competencias Docentes. Caracas.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS RECOMENDADAS

<http://amec.wordpress.com/documentos/convergencia-europea/>

<http://www.scribd.com/doc/15909855/Acerca-Del-Concepto-De-Competencias-En-Educacion>

<http://tuning.unideusto.org/tuning.eu/>

http://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_%28comportamiento_organizacional%29<http://www.udc.es/eees/es/acciones/udc.asp>

<http://deconceptos.com/>

<http://calidad.unap.org/asesoramiento/>

PARTE 2

TABLAS DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS POR ASIGNATURAS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

I. ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL PENAL EN EL SISTEMA ACUSATORIO (PPA)

TEMARIO

- Sesión 1. Los sistemas de juzgamiento penal
- Sesión 2. Los sujetos procesales y otros intervinientes
- Sesión 3. La investigación
- Sesión 4. Evaluación
- Sesión 5. Las medidas cautelares
- Sesión 6. Las salidas alternas al proceso penal
- Sesión 7. El sistema de audiencias
- Sesión 8. Evaluación
- Sesión 9. La etapa de investigación del proceso
- Sesión 10. La etapa intermedia del proceso
- Sesión 11. La etapa del juicio oral
- Sesión 12. Evaluación
- Sesión 13. La preparación de la audiencia de juicio oral
- Sesión 14. Los medios probatorios
- Sesión 15. Los recursos en el sistema acusatorio
- Sesión 16. Evaluación final

COMPETENCIA GENÉRICA:

Desenvolverse adecuadamente en un proceso penal acusatorio como alguna de las partes procesales y saber conducirse en las audiencias correspondientes

SESIÓN 1. LOS SISTEMAS DE JUZGAMIENTO PENAL

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Conoce los diversos sistemas penales. 2. Comprende la diferencia entre el sistema acusatorio y el inquisitivo. 3. Conoce el contenido de la reforma constitucional y la situación de la implementación de la reforma en algunos estados. 4. Aplica los principios que rigen el proceso penal acusatorio. 5. Identifica los instrumentos internacionales en los que se sustenta la reforma constitucional	Diferencia con claridad los diversos sistemas de justicia. Conoce la reforma constitucional y cómo se implementa, y en específico el estado en donde se enseña. Conoce los principios que se aplican en el proceso penal acusatorio. Sabe cuáles son los instrumentos internacionales que sustentan la reforma constitucional.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor facilita una dinámica a partir de una pregunta detonante: ¿Qué diferencias existen en los sistemas de juzgamiento penal acusatorio e inquisitivo?	Lluvia de Ideas.	Hace registro de participaciones.	Participación grupal.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor expone el tema de los sistemas de juzgamiento penal. 2. Los alumnos toman notas de lo expuesto por el profesor y hacen un resumen breve de cada sub-tema, dando tiempo (2-3 minutos) para hacer las anotaciones, así hasta completar la presentación del profesor. 3. Después el profesor elige al azar un estudiante para y escuchar su resumen y complementa la información.	Exposición del profesor.	Se asegura que los estudiantes hacen resumen.	Resumen Individual.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 2

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> Guía de consulta de la Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia. ¿En qué consiste la reforma? Texto constitucional comparado, antes y después de la reforma, Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, México, Julio de 2008. Hernández Pliego, J. (2002). El Proceso Penal Mexicano, pp. 32-36. México D.F: Porrúa. 	<p>El profesor asigna el tema de la sesión dos a un equipo bajo la consigna de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Exponer en presentación digital el marco conceptual y características de los sujetos procesales. Preparar un examen de verificación de lectura para el grupo. Entregar una copia del marco conceptual. 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar búsqueda y análisis de información a través de la lectura comprensiva de las páginas señaladas. Realizar actividad en equipo sugerida por el profesor.

SESIÓN 2. LOS SUJETOS PROCESALES Y OTROS INTERVINIENTES

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> Conoce a los diversos actores del proceso penal. Distingue las funciones de los actores involucrados en el proceso penal. Identifica la normativa que regula a los sujetos procesales e intervinientes, así como sus derechos, obligaciones y funciones 	<p>Define la figura de cada uno de los actores que intervienen en el proceso penal.</p> <p>Identifica las funciones de cada uno de los actores involucrados en el proceso penal.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria El profesor solicita a los estudiantes que mencionen a los sujetos procesales que conocen y sus funciones, para que el profesor los anote en el pizarrón.</p> <p>Precisa la definición de conceptos clave: juez de juicio oral, juez de garantías, abogado defensor, acusador coadyuvante, imputado y policía.</p>	<p>Sesión de preguntas y respuestas.</p> <p>Explicación del profesor.</p>	<p>Hace registro de participaciones.</p> <p>Evalúa la Presentación del tema.</p> <p>Realiza Comprobación de lectura.</p>	<p>Reporte Individual.</p> <p>Presentación digital del equipo participante.</p>
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <ol style="list-style-type: none"> El equipo responsable de exponer el tema: <ol style="list-style-type: none"> Aplica un examen exploratorio. Expone el tema. El profesor: <ol style="list-style-type: none"> Complementa la información. Reparte tarjetas, para realizar un juego de memorama. Cada tarjeta, lleva inscrita una función y el alumno debe elegir una al azar e identificar qué sujeto procesal, le corresponde dentro del proceso. 	<p>Diagnóstico exploratorio.</p> <p>Exposición de los estudiantes</p> <p>Memorama.</p>		

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 3

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Duce, M., Riego, C. (2002). "La etapa de investigación en el nuevo sistema procesal penal" en Introducción al nuevo sistema procesal penal. Volumen 1, pp. 215-240. Santiago: Universidad Diego Portales.	El profesor pide a los alumnos la búsqueda de información acerca del tema "Investigación en el proceso penal".	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 3. LA INVESTIGACIÓN

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Identifica en que parte del proceso se da la investigación y cuál es su finalidad. 2. Distingue los actos procesales, y las fases y características de la investigación. 3. Identifica las actuaciones derivadas del conocimiento del hecho delictivo y las técnicas de investigación.	Conoce en qué consiste la investigación del hecho constitutivo del delito y sus características.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor introduce el tema a partir de un intercambio de preguntas con el fin de explorar los conocimientos acerca de la investigación del delito.	Preguntas y respuestas.	Hace registro de respuestas.	Participación grupal.
	Identifica las fases y los pasos a seguir en la investigación de un hecho probablemente delictivo.	Parte 2. Marco teórico 1. El profesor asigna a los estudiantes, casos para resolver en grupos pequeños. Al término, un representante de cada equipo expone sus respuestas. 2. El profesor explica, resume y concluye con el tema.	Trabajo Colaborativo.	Asesora en la resolución de los casos.	Reporte Colaborativo.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 4

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> Núñez Vásquez, J. C. (2003). "Persecución penal pública" en Tratado del proceso penal y del juicio oral, Tomo II. pp. 9-29. Chile: Editorial Jurídica. Núñez Vásquez, J.C. (2003). "Formalización de la investigación" en Tratado del proceso penal y del juicio oral. Tomo II, pp. 96-112. Chile: Editorial Jurídica. 	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar búsqueda y análisis de información. Analizar el Código Procesal Penal del Estado, generando un lujograma de la etapa de investigación.

SESIÓN 4: EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos en las tres sesiones anteriores Para la resolución de los ejercicios, los estudiantes se apoyan en el Código de su Estado, o en el Código de CONATRIB. <p>Nota: El manual tiene las respuestas conforme al Proyecto de Código Procesal Penal Federal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los principios que rigen el proceso penal acusatorio e identifica cada uno de los actores que intervienen y la función que desempeñan. Redacta los pasos que se llevan a cabo en una investigación ante un hecho probablemente constitutivo de delito. 	<p>Ejercicios de examen.</p> <p>Resolución de 18 ejercicios, seis por cada sesión.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la sesión 5

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<p>Fuentes, C. (s/f). Régimen de prisión preventiva en América Latina: la pena anticipada, la lógica cautelar y la contrarreforma. pp. 1 – 12.</p> <p>http://www.sistemasjudiciales.org/content/jud/archivos/notaarchivo/736.pdf</p>	<p>El profesor asigna la siguiente clase a un equipo para exponer el marco conceptual de las medidas cautelares, bajo los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una presentación digital 2. Congruencia con el contenido del manual 3. Elaboración de un resumen para entregar al grupo 4. Examen de verificación de lectura para el grupo 5. Entrega a los alumnos que contesten correctamente la verificación de lectura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas. 2. Realizar en equipo actividad sugerida por el profesor.

SESIÓN 5. LAS MEDIDAS CAUTELARES

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce qué son las medidas cautelares y las reglas de procedimiento para imposición, revisión, modificación y extinción de las mismas. 2. Conoce los principios bajo los cuales se rigen las medidas cautelares. 3. Pone en práctica los principios que rigen a las medidas cautelares. 4. Pone en práctica los principios que rigen a las medidas cautelares. 	<p>Define qué son las medidas cautelares y las reglas de procedimiento para imposición, modificación, revisión y extinción de las mismas.</p> <p>Aplica los principios que rigen las medidas cautelares en el proceso acusatorio.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria</p> <p>El profesor solicita a los estudiantes que planteen preguntas relacionadas con las medidas cautelares. Luego de anotarse en el pizarrón, se enlistan las contenidas en el Código Procesal Penal en estudio.</p>	<p>Preguntas y respuestas.</p> <p>Exposición del profesor.</p>	<p>Hace registro de Participaciones.</p> <p>Evalúa presentación del tema.</p> <p>Realiza Comprobación de lectura.</p> <p>Hace preguntas detonantes.</p> <p>Complementa información.</p>	<p>Participación grupal.</p> <p>Resolución de un caso en forma individual.</p>
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo responsable de exponer el tema: <ol style="list-style-type: none"> a. Aplica un examen exploratorio. b. Expone el tema. 2. El profesor: <ol style="list-style-type: none"> a. Complementa la información. b. Entrega un caso para que sea resuelto en forma individual, con fundamentación de las respuestas. c. Proyecta una audiencia de imposición de medidas cautelares por algunos minutos. d. Una vez que se ha escuchado la manifestación del Ministerio Público en dicha audiencia, pregunta a varios alumnos, qué contestarían si fueran defensores y a otros alumnos, que resolverían si fueran jueces y argumenten sus respuestas. 	<p>Diagnóstico exploratorio.</p> <p>Exposición de los estudiantes.</p>		

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 6

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
García, H. C. (2010). "Una aproximación a los mecanismos alternos de solución de controversias en el sistema acusatorio y juicio oral penal", en Gorjón Gómez, F.J. (COMP.) Mediación y arbitraje. Leyes comentadas y concordadas del Estado de Nuevo León, pp. 283-302. México, DF: Porrúa.	Sugiere actividad a alumnos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas. 2. Traer una nota de periódico impreso o digital, acerca de algún conflicto, el cual debe tener relevancia legal, y dar lugar a diferentes soluciones.

SESIÓN 6. LAS SALIDAS ALTERNAS AL PROCESO PENAL

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica la naturaleza jurídica de las SAPP, su justificación y aplicación. 2. Describe el procedimiento de las SAPP y los impactos que tienen en el proceso penal. 3. Diferencia las SAAP. 	<p>Conoce la SAPP y su aplicación específica en el proceso penal.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria El profesor organiza una discusión a partir de las notas periodísticas investigadas, con el fin de analizar las salidas alternas a la solución en un proceso penal.</p>	Discusión de grupo.	Hace registro de participaciones.	Participación grupal.
	<p>Diferencia las SAPP, sus consecuencias y requisitos para ser observadas en el proceso penal.</p>	<p>Parte 2. Marco teórico 1. La exposición por parte del profesor se complementa con un ejercicio de escucha activa; en el que divide al grupo en equipos a los que asignará un concepto, mismo que uno de los miembros del equipo debe parafrasear y explicar, así consecutivamente, hasta que todos en el pequeño grupo participen. La sugerencia de inicio del parafraseo es: "Lo que escucho es...", "lo que dices es que..." 2. Aplicación de ejercicio de preguntas y respuestas en forma individual con fundamentación de las respuestas.</p>	<p>Exposición del profesor.</p> <p>Dinámica de escucha activa.</p> <p>Aplicación de ejercicios.</p>	<p>Hace registro de participaciones.</p> <p>Evalúa las respuestas de los alumnos.</p>	Resolución de ejercicios en forma individual.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 7

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "El nuevo proceso penal" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 39-78. México: Fondo de Cultura Económica.	Sugiere actividad a alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 7. EL SISTEMA DE AUDIENCIAS

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
Define en qué consisten las audiencias inicial, la intermedia, la audiencia de juicio oral, la audiencia de individualización de la pena y los intervinientes en cada una de ellas.	Identifica en qué consisten las diferentes etapas del sistema de audiencias.	<p>Parte 1. Actividad introductoria</p> <p>El profesor inicia la clase explicando que la actividad será un flujograma, que requiere de la participación de todos los alumnos; así que colocará los temas de: Audiencia inicial, audiencia intermedia, audiencia de juicio y audiencia de individualización de la pena y a partir de ese punto, hará preguntas a los alumnos, a fin de ir elaborando el flujograma.</p>	Explicación del profesor.	Observa que los alumnos pongan atención a explicación.	Participación grupal.
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <p>El profesor solicita que los estudiantes diseñen en equipo un flujograma del proceso ordinario, es decir que abarque desde la audiencia inicial hasta la de juicio de individualización de la pena.</p> <p>Para el logro del objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesor organiza al grupo en equipos. 2. Cada equipo elabora un diagrama de flujo y elige a un representante que exponga en la etapa de presentaciones. 3. Los equipos seleccionados grafican en el pizarrón sus diagramas. 4. El profesor retroalimenta a cada equipo. 	Trabajo Colaborativo.	Utiliza el "Instructivo sobre aspectos básicos" en el inicio de un proceso legal. Retroalimenta a cada equipo.	Reporte colaborativo: Diseño de diagrama de flujo.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 8

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Natarén, Carlos y Ramírez Beatriz. (2009). "Práctica forense y las etapas previas al juicio oral", en Litigación oral y práctica forense penal. pp. 85-111. México: Oxford University Press.	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información.

SESIÓN 8: EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
Se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos en las tres sesiones anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombra los aspectos fundamentales de las medidas cautelares e identifica los principios que las rigen en el proceso acusatorio. ▪ Sabe que son las SAPP, las diferencia y entiende cómo aplicarlas en el proceso penal. ▪ Conoce el sistema de audiencias las identifica en el proceso penal. 	<p>Ejercicios de examen.</p> <p>Resolución de 18 ejercicios, seis por cada sesión.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 9

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Duce, M. y Riego, C. (2002). "Las razones para la adopción del modelo del Ministerio Público investigador" en Introducción al nuevo sistema procesal penal. Volumen 1, pp. 108-112. Santiago: Universidad Diego Portales.	El profesor pide para la siguiente clase, traer una hoja de rotafolio y un marcador.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 9. LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DEL PROCESO

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Conoce el período que comprende la etapa de investigación formalizada y desformalizada. 2. Distingue las actuaciones comprendidas en la etapa investigación formalizada y desformalizada.	Identifica qué ocurre en la etapa de investigación formalizada y desformalizada. Conoce las formas en las que el MP ejerce la acción penal. Sabe el orden de cómo se estructura la audiencia inicial y los artículos con que se relaciona.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor promueve la participación de los estudiantes acerca de qué saben de la imputación y vinculación al proceso y anota sus respuestas en el pizarrón. En otra columna anota lo que aún desconocen sobre el tema.	Lluvia de ideas.	Hace registro de participaciones.	Participación grupal.
		Parte 2. Marco teórico 1. La sesión de clase se realiza en cuatro momentos, en los que el profesor: a. Solicita a los estudiantes que realicen en forma individual la lectura del tema. b. Se integren en equipos y elaboren en una hoja de rotafolio la descripción del desarrollo de la etapa inicial. c. Elige al azar a un equipo para que presente el desarrollo de la etapa inicial. d. Complementa la información dada por los estudiantes y retroalimenta su actividad. 2. Cada estudiante resuelve los ejercicios propuestos en el manual. Al término de la actividad el profesor organiza una sesión plenaria para comparar y contrastar las respuestas y retroalimentar al grupo.	Trabajo Colaborativo. Aprendizaje basado en problemas.	Evalúa el trabajo en equipo: Hoja de rotafolio con el desarrollo de la etapa inicial. Compara y contrasta respuestas. Retroalimenta al grupo.	Reporte colaborativo. Reporte individual: Resolución de ejercicios

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 10

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Horvitz Lennon, M.I. (2004). La Etapa Intermedia o de Preparación del Juicio en Derecho Procesal Penal Chileno Tomo II, pp. 9-23, Santiago, Chile, Editorial Jurídica de Chile.	El profesor solicita a los alumnos, que para la siguiente clase traigan las diversas jurisprudencias existentes sobre prueba ilícita, prueba ilegal y nulidad de esta.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 10. LA ETAPA INTERMEDIA DEL PROCESO

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<p>1. Conoce la ubicación de la etapa intermedia del proceso.</p> <p>2. Distingue las actuaciones comprendidas en la etapa intermedia del proceso.</p>	<p>Conoce la estructura de la etapa intermedia.</p> <p>Sabe cuáles son los efectos de la resolución de la audiencia intermedia.</p> <p>Relaciona los artículos en que se basa la evaluación de la prueba y las facultades del juez de control respecto de la aceptación o rechazo de la prueba.</p> <p>Relaciona la norma jurídica y la jurisprudencia existente en relación a la prueba ilícita e ilegal.</p> <p>Identifica los aspectos a considerar en la prueba anticipada.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria</p> <p>El profesor genera un intercambio de preguntas y respuestas de los temas vistos, ubicando al estudiante en la importancia de la etapa intermedia del proceso penal.</p>	Lluvia de ideas.	Hace registro de participaciones.	Participación grupal.
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <p>1. El profesor solicita a los estudiantes que elaboren de 6 a 10 preguntas sobre el tema de etapa intermedia del proceso, con el fin de hacer rondas de preguntas por turno, mientras que el profesor las organiza con respecto a los diferentes subtemas de la etapa intermedia para responder a partir de su explicación. Les informa que la dinámica de elaborar las preguntas sin conocer el tema tiene la finalidad de que aprendan a desarrollar un nivel de análisis crítico.</p> <p>2. Los alumnos resuelven en forma individual los ejercicios propuestos en el manual para generar una sesión plenaria.</p> <p>3. El profesor concluye el tema complementando las respuestas de los alumnos.</p> <p>4. El profesor organiza a los alumnos, para que en equipos de tres, comparen las jurisprudencias solicitadas en la clase anterior y uno de ellos, exponga sobre las conclusiones que generen en el equipo, luego de analizarlas.</p>	<p>Trabajo Colaborativo.</p> <p>Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>Sesión plenaria.</p>	<p>Hace registro de preguntas sobre la etapa intermedia del proceso.</p> <p>Complementa respuesta de los alumnos.</p>	<p>Reporte individual: Resolución de ejercicios.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 11

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "El alegato final" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 388-427. México: Fondo de Cultura Económica.	Sugiere actividad a alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 11. LA ETAPA DEL JUICIO ORAL

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Distingue las partes en la etapa de juicio oral.	Conoce e identifica cada una de las partes que comprende la etapa del juicio oral.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor plantea preguntas sobre el tema para introducir a los alumnos.	Preguntas detonantes.	Realiza registro de participaciones.	Participación grupal.
2. Define los principios rectores y reglas en la audiencia de juicio oral.	Identifica y entiende los principios rectores y las reglas del juicio oral. Comprende las consecuencias de un juicio oral.	Parte 2. Marco teórico 1. El profesor expone el contenido de: a. Período del proceso que comprende la etapa del juicio oral. b. Actuaciones que se realizan en la etapa del juicio oral. c. Principios rectores en la audiencia de juicio oral y sus excepciones. d. Estructura de las audiencias de juicio oral y de individualización de la pena. Al momento de estar exponiendo, el maestro combina su exposición, con la reproducción de una audiencia de Juicio Oral. 2. Cada alumno resuelve los ejercicios propuestos en el manual. Luego el profesor genera una sesión plenaria y contrasta las respuestas. Concluye retroalimentando y complementado el tema.	Exposición del profesor.	Pide elaboración de mapa conceptual sobre la estructura de las audiencias de juicio oral y de individualización de la pena.	Reporte colaborativo de mapa conceptual.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 12

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Duce, M y Riego, C. (2002). "Las razones para la adopción del modelo del Ministerio Público investigador" en Introducción al nuevo sistema procesal penal. Volumen 1, pp. 108-112. Santiago: Universidad Diego Portales.	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información.

SESIÓN 12: EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
Se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos en las tres sesiones anteriores.	Aplica a un caso los conocimientos aprendidos acerca de la etapa inicial, intermedia y juicio oral.	Ejercicios de examen. Resolución de 18 ejercicios, seis por cada sesión.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 13

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "Teoría del caso" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 79-105. México: Fondo de Cultura Económica.	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 13. LA PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Planea el desarrollo de una audiencia de juicio oral. 2. Distingue los elementos de la audiencia de juicio oral. 3. Identifica la teoría del caso las técnicas fundamentales para la exposición de la misma y las técnicas de litigación en el juicio oral.	Sabe cómo se prepara una audiencia de juicio oral. Entiende la relevancia de generar una adecuada teoría del caso. Conoce la teoría del caso y sus elementos. Sabe cómo realizar una teoría del caso exitosa. Sabe la finalidad de los alegatos iniciales y sus requisitos. Aplica las técnicas para la presentación de los alegatos iniciales, el interrogatorio, contra interrogatorio y Conoce las objeciones y sus reglas.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor hace preguntas relacionadas con la planeación de los casos, como por ejemplo: 1. ¿Qué pasaría si ustedes sostienen en un juicio, que lo acontecido corresponde a un tipo penal y éste no cumple con todos los requisitos? 2. ¿O si carecen de pruebas para acreditar el tipo penal que han indicado? 3. ¿O si es imposible que los hechos del caso, hayan ocurrido de la manera que ustedes lo están planteando?	Exposición del profesor.	Mide nivel de conocimientos que demuestran los alumnos.	Participación grupal.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor explica "El Período del proceso que comprende la etapa del juicio oral". A partir de la letra B del manual "Actuaciones que se realizan en la etapa del juicio oral", se alternan estudiantes y profesor para identificar las características esenciales de un caso, de acuerdo al manual. 2. Cada alumno resuelve individualmente los ejercicios propuestos en el manual. Luego el profesor genera una sesión plenaria y contrasta las respuestas. Concluye retroalimentando y complementado el tema.			

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 14

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Núñez Vásquez, J.C. (2003). "La prueba en el proceso penal" en Tratado del proceso penal y del juicio oral, Tomo II, pp. 323-336. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.	Sugiere actividad a alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 14. LOS MEDIOS PROBATORIOS

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Explica qué son los medios de prueba y reconoce su utilidad. 2. Aplica los principios que rigen sobre los medios de prueba. 3. Conoce la clasificación y principios de los medios de pruebas. 4. Distingue la relación que existe de la prueba con las distintas etapas del proceso. 5. Conoce los sistemas de valoración de la prueba.	Conoce la clasificación y los principios que rigen los medios de prueba.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor hace una recapitulación de los temas vistos durante el curso, y así ubica a los estudiantes en el conocimiento de los medios probatorios.	Exposición del profesor.	Hace preguntas sobre los temas vistos. Hace registro de participaciones.	Participación grupal.
	Sabe la función que tiene la prueba en cada etapa del proceso penal.	Parte 2. Marco teórico 1. Los alumnos elaborarán un mapa conceptual del tema; al terminarlo, dos o tres, lo exponen al resto del grupo. El profesor retroalimenta y complementa la información. 2. Cada alumno resuelve los ejercicios propuestos en el manual. Luego el profesor genera una sesión plenaria y contrasta las respuestas. Concluye retroalimentando y complementado el tema.	Elaboración de mapa conceptual.	Retroalimenta y complementa información.	Reporte individual del mapa conceptual. Resolución de ejercicios.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 15

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<p>Núñez Vásquez, J.C. (2003). "Los recursos en el proceso penal. Normas generales" en Tratado del proceso penal y del juicio oral, Tomo II, pp. 287-307. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>Capítulo de recursos en el Código Procesal Penal, en estudio.</p>	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 15. LOS RECURSOS EN EL SISTEMA ACUSATORIO

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<p>1. Distingue la naturaleza jurídica de los recursos al interior del proceso penal.</p> <p>2. Distingue y aplica los recursos que brinda la normativa procesal.</p> <p>3. Aplica los principios que rigen para los recursos al interior del proceso penal.</p>	<p>Comprende y explica:</p> <p>a. Qué son los recursos en el sistema acusatorio;</p> <p>b. Cómo se clasifican;</p> <p>c. Los principios que los rigen y los artículos con los se relacionan.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria El profesor propone la dinámica: "Recursos en el sistema acusatorio". Pide a los estudiantes que anoten cinco aspectos que les interesen del sistema acusatorio y el motivo de su interés.</p> <p>Parte 2. Marco teórico 1. El profesor organiza a los alumnos en equipos, solicitando que anoten los aspectos recurrentes de las aportaciones de sus compañeros de la dinámica introductoria. 2. El profesor solicita que se elija un representante por cada equipo y anote en el pizarrón las similitudes encontradas. 3. Situados en sus equipos, los alumnos consultan en el manual, entre el listado, los datos que deseen clarificar o saber. 4. Al término de la consulta, en sesión plenaria, intercambian sus respuestas. 5. El profesor solicita que elaboren una conclusión por equipo y finaliza retroalimentando y complementando el tema.</p>	<p>Trabajo individual.</p> <p>Trabajo Colaborativo.</p>	<p>Registro las participaciones individuales.</p> <p>Registro de participaciones de grupo.</p>	<p>Reporte colaborativo: Recursos del sistema acusatorio.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 16

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Instituto Nacional de Ciencias Penales –INACIPE–. La reforma constitucional al sistema de justicia penal (ABC de la reforma) (Documento web) 30 de julio s/a. recuperado el de noviembre 2010 de http://www.reformapenal.inacipe.gob.mx/ABCReforma.html	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información.

SESIÓN 16: EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las competencias de la preparación de la audiencia de juicio oral, los medios probatorios y los recursos en el sistema acusatorio. Para la resolución de los ejercicios, los estudiantes se apoyan en el Código de su Estado, o en el Código de CONATRIB. <p>Nota: El manual tiene las respuestas conforme al Proyecto de Código Procesal Penal Federal.</p>	Conoce, identifica y aplica las competencias relacionadas con la audiencia de juicio oral, los medios probatorios y los recursos en el sistema acusatorio.	<p>Ejercicios de examen.</p> <p>Resolución de 18 ejercicios, seis por cada sesión.</p>

II. ASIGNATURA: TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL (TLO)

TEMARIO

- Sesión 1. Introducción al proceso Penal Acusatorio
- Sesión 2. La oratoria
- Sesión 3. La argumentación
- Sesión 4. Evaluación
- Sesión 5. La negociación
- Sesión 6. La audiencia inicial
- Sesión 7. La audiencia intermedia
- Sesión 8. Evaluación
- Sesión 9. La teoría del caso
- Sesión 10. Los alegatos iniciales
- Sesión 11. El interrogatorio directo
- Sesión 12. Evaluación
- Sesión 13. El contrainterrogatorio
- Sesión 14. Las objeciones
- Sesión 15. Los alegatos finales
- Sesión 16. Evaluación final

COMPETENCIA GENÉRICA:

Conoce y aplica Técnicas de Litigación Oral para interactuar de manera pertinente en las audiencias de proceso penal acusatorio.

SESIÓN 1. INTRODUCCIÓN AL PROCESO PENAL ACUSATORIO

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Conoce la estructura del proceso penal acusatorio. 2. Conoce las reformas constitucionales del proceso penal acusatorio. 3. Reconoce los principios de la Reforma Constitucional al proceso penal acusatorio. 4. Analiza los objetivos y contenidos de la Reforma Constitucional en materia procesal penal. 5. Conoce el contenido de las reformas constitucionales propuestas en 2008 a los artículos 16 a 22, 73, 115 y 123 constitucionales. 6. Identifica las diferencias entre un sistema acusatorio y uno inquisitivo. 7. Explica los principios del Sistema Acusatorio. 8. Comprende cómo la oralidad es un mecanismo para hacer efectivos los principios y características rectoras del Sistema.	Conoce las reformas constitucionales propuestas en 2008 a los artículos 16 a 22, 73, 115 y 123 y su contenido.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor facilita una lluvia de ideas sobre el proceso penal acusatorio y los objetivos y contenidos de la Reforma Constitucional.	Lluvia de Ideas.	Hace registro de respuestas.	Participación grupal.
	Conoce la regulación de su Estado en el Sistema Acusatorio. Identifica la relación entre el sistema acusatorio y el inquisitivo. Aplica a un caso los principios rectores del sistema acusatorio. Conoce la nueva estructura de los Tribunales mexicanos, sus funciones y sistema de audiencias. Redacta la estructura de las principales audiencias en el Sistema Penal.	Parte 2. Marco teórico 1. El profesor expone el tema de la Reforma Constitucional al proceso penal acusatorio. Clarifica y se asegura del conocimiento a partir de preguntas y respuestas. 2. Los alumnos se agrupan en equipos de 3 ó 4 y resuelven los ejercicios propuestos por el profesor sobre el tema de la sesión para sustentar sus respuestas. 3. El profesor asigna preguntas específicas a cada equipo para luego comparar y debate de las respuestas en sesión plenaria.	Exposición del profesor. Trabajo colaborativo. Debate.	Retroalimentación de resolución de ejercicios.	Reporte colaborativo: Ejercicios de la Reforma Constitucional al proceso penal acusatorio.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 2

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Casanueva, S. (2009). "Principales características e intervinientes en el juicio oral" en Juicio oral. Teoría y práctica, pp. 67 -102. México: Porrúa. ▪ Fernández, A. (1992). "Modos de conmoer" en Arte de persuasión oral. Teoría y práctica de la comunicación para la palabra, pp. 231-237. Buenos Aires: Astrea. 	<p>El profesor asigna como tarea pensar en la elaboración de un discurso sobre alguno de los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La impartición de clases de religión en las escuelas de México. b. La adopción de menores por partes de parejas homosexuales. c. La participación en elecciones presidenciales de los ciudadanos sin filiación a ningún partido político. 	<p>Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de ambas fuentes.</p>

SESIÓN 2. LA ORATORIA

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce los fundamentos básicos de la oratoria para aplicarlos en la litigación oral. 2. Desarrolla destrezas en la elaboración de discursos y de la técnica de la oratoria para emplearlos en la litigación oral. 3. Conoce los componentes del discurso para emplearlos en la litigación oral. 	<p>Aplica los conocimientos de la oratoria en una simulación de litigación oral.</p> <p>Redacta discursos para aplicarlos en la simulación de una litigación oral</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria</p> <p>El profesor introduce el tema de la oratoria y muestra el valor del discurso persuasivo a través de audiovisuales.</p>	<p>Exposición del profesor.</p> <p>Exposición de videos.</p>	<p>Hace análisis de discursos persuasivos e identificación de los componentes del discurso.</p> <p>Solicita elaboración de un discurso aplicando los fundamentos básicos y la técnica de la oratoria.</p>	
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesor explica los fundamentos de la oratoria, así como las partes del discurso. 2. El profesor selecciona al azar a los estudiantes que exponen su discurso. 3. Simulaciones para desarrollar la competencia de la oratoria y la aplicación de las técnicas del discurso. 	<p>Exposición del profesor.</p> <p>Exposición de estudiantes.</p> <p>Simulación.</p>	<p>Hace registro de los puntos fundamentales de la oratoria y el discurso.</p> <p>Presenta ejercicios de simulación para identificar las técnicas de oratoria y elaboración de discursos.</p>	<p>Ejercicio de simulación.</p> <p>Reporte de un discurso.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 3

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> Traversi, A. (2005). "Búsqueda de argumentos" en La Defensa Penal. Técnicas argumentativas y oratorias, (Traducido del italiano por Gómez, MA).3ª ed., pp. 87-96. Navarra: Thomson Aranzadi. Traversi, A. (2005). "Disposición de los argumentos" en La Defensa Penal. Técnicas argumentativas y oratorias (Traducido del italiano por Gómez Campor, Ma. de los Ángeles), 3ª edición., pp. 109-125. Navarra: Thomson Aranzadi. 	El profesor pide a los alumnos recabar más información a favor y en contra del tema del discurso que escribieron.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de ambas fuentes.

SESIÓN 3. LA ARGUMENTACIÓN

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Entiende el concepto de la argumentación y las reglas que la sustentan. 2. Distingue las clases de argumentos. 3. Construye argumentos a partir del conocimiento de las reglas y principios de la argumentación para ser usados en la litigación oral. 4. Valora la evidencia y evalúa los argumentos para emplearlos dentro de un contexto de litigación oral.	Elabora argumentos y aplica las reglas y sus principios en una simulación de litigación oral.	Parte 1. Actividad introductoria 1. Los estudiantes leen un caso y generan argumentos. 2. El profesor explica el marco teórico de la argumentación y sus elementos.	Estudio de caso. Exposición del profesor.	Hace registro de participaciones. Retroalimenta sobre solución de casos.	Reporte: Las reglas y clases de la argumentación. Ejercicio de simulación.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor asigna a los estudiantes un texto sobre cómo se hace un argumento. 2. Organiza un círculo de lectura y explora la asimilación y comprensión del tema. Concluye con la retro-alimentación de las participaciones de los estudiantes. 3. El profesor entrega un caso y asigna a los estudiantes los roles de acusador o defensa con el fin de que se preparen para el examen.	Círculo de reflexión. Estudio de caso.	Hace registro de participaciones.	Solución de caso.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 4

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Prochnow, H. (1985). "Conformando las secciones de un discurso" en Tratado de oratoria. El arte de expresarse, traducido por Cámara Sánchez, Florencia.	El profesor entrega un caso y la Hoja de análisis del caso, que se utilizará en el examen. Así mismo, define los roles – acusadores o defensa– que adoptarán los estudiantes.	Realizar búsqueda y análisis de información.

SESIÓN 4: EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos en las tres sesiones anteriores con base al análisis de un caso y la presentación de estudiantes sobre los temas designados por el profesor a partir del caso entregado previamente y de los roles asignados: acusador o defensor. Discurso Análisis de un caso vaciado en la Hoja de análisis del caso. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra el uso de la argumentación y de los tipos de discurso en una litigación oral. Aplica la técnica de la oratoria en una simulación litigación oral. 	<p>Ejercicios de examen.</p> <p>Presentación digital.</p> <p>Exposición de un discurso en la posición del rol asignado.</p> <p>Estudio de caso.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 5

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De Gracia, M.I. (1999). "Emplazamiento de la negociación, métodos, estilos, etapas" en La negociación. Una capacidad práctica del abogado, pp. 15-50. La Plata, Argentina: Platense. ▪ García, C. (2010). "Una aproximación a los mecanismos alternos de solución de controversias en el sistema acusatorio y juicio oral penal", en -Gorjón, F.J. (COMP.) Mediación y arbitraje. Leyes comentadas y concordadas del Estado de Nuevo León, pp.283-302. México: Porrúa. 	<p>El profesor asigna la clase (marco teórico) a un equipo de alumnos para que desarrollen una presentación digital. Esta presentación va acompañada de un resumen de la sesión para entregar al facilitador.</p> <p>El profesor entrega el caso y la hoja de análisis con que se trabajará en las sesiones 5 y 6.</p>	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva.

SESIÓN 5. LA NEGOCIACIÓN

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Conoce en qué consisten la negociación, sus estilos, etapas y las técnicas para abogados, aplicables en el proceso penal. 2. Conoce los casos en los que se aplican las salidas alternas al proceso penal. 3. Aplica las técnicas de negociación para abogados. 4. Ejecuta las técnicas de negociación en el proceso penal.	Sepa las técnicas empleadas en la negociación y cómo se ejerce el rol de negociador aplicada a las salidas alternas durante un proceso penal. Demuestra su habilidad de negociación en los casos en que se aplican las salidas alternas al proceso penal.	Parte 1. Actividad introductoria A partir de la explicación introductoria del profesor al tema, y el planteamiento de preguntas detonantes, los estudiantes intercambian ideas que conduzcan al conocimiento de la negociación, sus técnicas y las salidas alternas al proceso penal.	Exposición del profesor. Preguntas y respuestas.	Hace registro de participaciones. Expone caso práctico de técnicas de negociación.	Reporte de caso.
		Parte 2. Marco teórico 1. Los estudiantes analizan la tabla de salidas alternas al proceso penal, y el profesor esclarece dudas. 2. Exposición del tema por el equipo designado.	Aprendizaje individual. Presentación digital por equipo designado.	Retroalimenta la presentación digital.	Participación grupal.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 6

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "El nuevo proceso penal" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 39-78. México: Fondo de Cultura Económica.	El profesor solicita a los alumnos que investiguen sobre la audiencia inicial, sus componentes y palabras claves.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva.

SESIÓN 6. LA AUDIENCIA INICIAL

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Conoce la finalidad de la audiencia inicial y sus antecedentes. 2. Conoce la estructura de la audiencia inicial. 3. Aplica las técnicas de litigación oral al debatir sobre control de detención, imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares y plazo de investigación.	Conoce la audiencia inicial en el proceso de litigación oral. Sabe cómo aplicar las técnicas para el desarrollo de la audiencia inicial.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor organiza una dinámica con la investigación realizada por los estudiantes acerca de la audiencia inicial, sus componentes y palabras claves.	Sesión de preguntas y respuestas.	Aplica listado de verificación del conocimiento a partir de las respuestas de los estudiantes.	Reporte de una audiencia inicial.
	Sabe debatir en un control de detención. Sabe realizar una imputación, así como, pedir las precisiones necesarias. Sabe solicitar una vinculación a proceso, así como debatir en la posición contraria. Sabe realizar un debate para la imposición de una medida cautelar. Sabe llevar un debate sobre la imposición del plazo para cierre de investigación.	Parte 2. Marco teórico 1. El profesor presenta un video que ilustre la audiencia inicial. 2. Trabajo en equipo de los alumnos en tres fases: a. Intercambio entre cada miembro del equipo de las ideas sobre el tema. b. Contrasta la información consensuada por el equipo con ésta del manual y c. Sesión plenaria en donde se reportan las conclusiones de cada equipo. 3. Simulación de la audiencia inicial. 4. Sesión de preguntas para asegurarse del aprendizaje de los estudiantes.	Exposición de video. Trabajo colaborativo. Simulación	Retroalimenta la presentación consensuada del proceso de audiencia inicial por el equipo.	Ensayo sobre los efectos de la vinculación a proceso.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 7

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> Duce, M y Riego, C. (2002). "Salidas alternativas o formas alternativas de resolución del conflicto en el nuevo proceso penal" en Introducción al nuevo sistema procesal penal. Volumen 1, pp. 273-298. Santiago: Universidad Diego Portales. Carbonell. M. (2008). No admitamos las pruebas ilícitas. El mundo del abogado. <p>http://www.miguelcarbonell.com/escritos_divulgacion/No_admitamos_las_pruebas_il_citas.shtml</p>	El profesor solicita a los alumnos, que investiguen sobre las teorías de inclusión de la prueba ilícita y piensen en ejemplos sobre cada una de ellas.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de ambas fuentes.

SESIÓN 7. LA AUDIENCIA INTERMEDIA

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Conoce la finalidad de la audiencia intermedia y sus antecedentes. 2. Conoce la estructura de la audiencia intermedia. 3. Sabe realizar un escrito de acusación. 4. Aplica las técnicas de litigación oral, al debatir sobre licitud de la prueba, teorías de exclusión e inclusión de la prueba lícita.	Identifica la audiencia intermedia en el proceso de litigación oral. Sabe cómo aplicar las técnicas en el desarrollo de la audiencia intermedia.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor promueve la participación de los estudiantes en el ejercicio de conceptualizar el proceso de la audiencia inicial y vincularla a la audiencia intermedia y a las salidas alternas.	Preguntas y respuestas.	Hace registro de participaciones.	Ejercicio de simulación.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor asigna a los estudiantes la lectura sobre la audiencia intermedia. Y crea pequeños grupos con el fin de que realicen una exposición en el salón de clase. 2. El profesor coordina una sesión de preguntas para asegurarse del aprendizaje de los estudiantes. 3. El profesor expone videos sobre sesiones de audiencia intermedia y organiza una simulación de una audiencia intermedia con asignación de roles.	Lectura dinámica. Exposición de videos de audiencias intermedias. Simulación de una audiencia intermedia con asignación de roles. Búsqueda y análisis de información.	Hace registro de información sobre la audiencia intermedia por cada equipo. Retroalimenta la presentación digital. Hace registro de la participación de la simulación.	Exposición de tema.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 8

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Natarén, C F. y Ramírez, B. (2009). "Práctica forense y las etapas previas al juicio oral" en Litigación oral y práctica forense pena., pp. 85 - 98. México: Oxford University Press.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información.

SESIÓN 8. EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evalúa las competencias relacionadas con la negociación, la audiencia inicial e intermedia como partes del proceso de la audiencia. ▪ Evalúa los conocimientos y habilidades adquiridos en las sesiones, 5, 6 y 7, a partir de la elaboración de un portafolio de actividades incluidas en las sesiones mencionada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y demuestra su habilidad de negociación en las salidas alternas durante un proceso penal. ▪ Sabe cómo aplicar las técnicas en el desarrollo de la audiencia inicial e intermedia. 	Elaboración de portafolio de evidencias.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 9

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "Teoría del caso" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 79-105. México: Fondo de Cultura Económica.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 9. LA TEORÍA DEL CASO

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Reconoce cuáles son los elementos de la teoría del caso, para elaborarla y presentarla en la audiencia de juicio oral. 2. Elabora una teoría del caso exitosa.	Elabora una teoría de caso desde el ejercicio del rol de acusador y/o de defensor.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor promueve la participación de los estudiantes en el ejercicio de conceptualizar en qué consiste la teoría del caso, su objetivo y elementos que la constituyen.	Preguntas y respuestas.	Hace registro de participaciones. Identifica los elementos de la teoría del caso para orientar a los estudiantes.	Participación grupal.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor distribuye a los estudiantes lectura de diferentes subtemas sobre la teoría del caso y los organiza en equipos pequeños. 2. El profesor clasificará a los estudiantes al azar en grupos de acusadores y defensores. A partir del caso de estudio previamente entregado. 3. Los alumnos elaboran la teoría del caso según su rol de acusadores o defensores y la exponen. Los estudiantes que no participan en los roles, hacen anotaciones para retroalimentar a sus compañeros.	Juego de roles.	Elabora y presenta la teoría del caso según el rol asignado: acusadores o defensores. Hace registro de la retroalimentación.	Reporte: Cuadro de la teoría del caso.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 10

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "Los alegatos iniciales" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 363-387. México: Fondo de Cultura Económica.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 10. LOS ALEGATOS INICIALES

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Identifica los alegatos iniciales como elemento fundamental de la audiencia de juicio oral. 2. Aplica las técnicas para la exposición de los alegatos iniciales en la audiencia de juicio oral.	Expone un alegato inicial del ejercicio a partir del rol de acusador y/o de defensor.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor induce a los estudiantes al tema de los alegatos a partir de un ejercicio de lectura del tema. La siguiente sesión, los estudiantes investigan sobre el tema con el fin de ampliar la información.	Lectura dinámica.	Hace Registro de información.	Reporte: Los alegatos iniciales.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor selecciona al azar a los estudiantes que expondrán: ¿En qué consisten los alegatos iniciales? 2. A partir del caso de estudio, los alumnos simularán los alegatos iniciales, según su rol de acusadores o defensores. Los estudiantes que no participan en los roles, hacen anotaciones para retroalimentar a sus compañeros. 3. El profesor expone videos sobre las técnicas de los alegatos.	Exposición de alumnos. Juego de roles. Exposición de videos.	Orienta sobre la Elaboración y presentación de los alegatos iniciales, según el rol asignado: acusadores o defensores. Hace Registro de la retroalimentación.	Protocolo de retroalimentación.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 11

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "Examen directo de testigos" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 106-162. México: Fondo de Cultura Económica.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 11. EL INTERROGATORIO DIRECTO

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Entiende al interrogatorio como elemento fundamental de la audiencia de juicio oral. 2. Conoce cómo se planea el interrogatorio. 3. Aplica las técnicas del interrogatorio en la audiencia de juicio oral.	Sabe aplicar un interrogatorio desde el ejercicio del rol de acusador y/o de defensor.	Parte 1. Actividad introductoria Una vez introducido el tema de la sesión, el profesor elige al azar estudiantes y les plantea: ¿Qué otra carrera habrías elegido si no estudiaras Derecho? La dinámica inicia de la siguiente forma: a. Responder únicamente con el nombre de la carrera. b. El resto del grupo se enfoca a generar preguntas a los compañeros que elijan, con el fin de conocer los motivos de su elección. c. El profesor cierra la actividad resaltando cómo se lleva a cabo la técnica del interrogatorio.	Simulación del interrogatorio.	Hace registro de participaciones. Hace reporte por vía electrónica de las directrices de un interrogatorio en el juicio oral.	Reporte.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor facilita una lluvia de ideas a partir de la pregunta: ¿Cuáles serían las directrices para que un juez tenga por válido y/o pertinente un interrogatorio? Al final del ejercicio, el profesor valora las respuestas de los estudiantes, clarifica información y retroalimenta al grupo. 2. En base a un caso, el profesor asigna a los estudiantes los roles de acusador o defensor, estos desarrollan el interrogatorio. Los estudiantes que no participan en los roles, hacen anotaciones para retroalimentar a sus compañeros. 3. El profesor cierra el tema con la retroalimentación a las actuaciones de todos los estudiantes.	Lluvia de ideas. Estudio de caso.	Hace Registro de participaciones. Retroalimentación Solución del caso y registro de la retroalimentación en el protocolo de retroalimentación.	

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 12

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Casanueva, S. (2009). "Principales características e intervinientes en el juicio oral" en Juicio oral. Teoría y práctica, pp. 67 -102. México: Porrúa.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información.

SESIÓN 12. EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evalúa de las competencias relacionadas con la teoría del caso, los alegatos iniciales y el interrogatorio directo. ▪ Evalúa los conocimientos y habilidades adquiridos en las sesiones 8, 10 y 11. 	Demuestra sus habilidades en la elaboración y exposición de un alegato inicial y ejerce el rol ya de acusador o de defensor en una simulación.	<p>Juego de roles.</p> <p>Comprobación de conocimientos a partir del ejercicio de roles a partir de un caso dado.</p> <p>Registro de la observación y retro-alimentación en base al protocolo de retroalimentación.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 13

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "Contra examen de testigos" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 163-211. México: Fondo de Cultura Económica.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 13. EL CONTRAINTERROGATORIO

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Identifica el contrainterrogatorio como elemento fundamental de la audiencia de juicio oral. 2. Conoce cómo se planea el contrainterrogatorio. 3. Demuestra el conocimiento de las técnicas para llevar a cabo un contrainterrogatorio en la audiencia de juicio oral. 4. Conoce cómo se analizan debilidades y fortalezas de los testigos.	Sabe realizar un contra interrogatorio desde el ejercicio del rol de acusador y/o de defensor. Identifica en una simulación de audiencia de juicio oral las fortalezas y debilidades de los testigos.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor introduce el tema a partir de una oración escrita en el pizarrón, que detone preguntas relacionadas al tema de la sesión. Explica la importancia del lenguaje en el contrainterrogatorio.	Preguntas y respuestas.	Hace registro de preguntas.	
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor explica el marco teórico del contrainterrogatorio y se apoya en videos ilustrativos. 2. En base a un caso, el profesor asigna a los estudiantes los roles de acusador o defensor, y les pide que desarrollen el contra interrogatorio. Los estudiantes que no participan en los roles, hacen anotaciones para retroalimentar a sus compañeros.	Exposición del profesor. Exposición de videos. Técnica del contra-interrogatorio a partir del juego de roles.	Hace registro de la identificación de fortalezas y debilidades de las declaraciones de los testigos. Hace registro del juego de roles. Hace registro de la observación y retroalimentación en base al protocolo de retroalimentación	Reporte: Cuadro comparativo: Fortalezas y Debilidades de las declaraciones de los testigos.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 14

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "Objeciones" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp. 214-252. México: Fondo de Cultura Económica.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 14. LAS OBJECIONES

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Identifica las objeciones como elemento fundamental de la audiencia de juicio oral. 2. Ejecuta las distintas clases de objeciones usadas en la audiencia de juicio oral. 3. Lista las preguntas objetables incorporadas al PCPPF de SETEC y de acuerdo al Código de su Estado.	Demuestra la habilidad de preguntar y reconocer las preguntas objetables. Aplica en la simulación de un juicio oral las preguntas objetables incorporadas al PCPPF de SETEC y de acuerdo a la ley.	Parte 1. Actividad introductoria 1. El profesor solicita a los estudiantes que redacten una cuartilla con una anécdota. Elige al azar a los alumnos para que lean su anécdota, en tanto que al resto del grupo se le pide ejercer de "escuchas", con el fin de resumir las anécdotas presentadas. 2. Después de escuchar ambos grupos, el profesor explica el objetivo de la dinámica: aprender a enfatizar la información relevante y eliminar datos no necesarios. 3. Se exponen videos que ilustren el tema.	La anécdota. Exposición de videos.	Hace registro de participaciones.	Reporte: La función de la información relevante.
		Parte 2. Marco teórico Los alumnos inician con la lectura de las preguntas objetables para el análisis de lo que se debe o no preguntar en una audiencia y a partir de ello el profesor explica el tema. El profesor organiza equipos para que realicen una simulación en base al caso con el que han trabajado en las sesiones anteriores. Asigna los roles: Los MP harán el interrogatorio de su testigo a otro MP y los que son Defensa harán lo mismo con otro miembro de su equipo.	Exposición del profesor. Simulación.	Hace registro de las distintas clases de objeciones usadas en la audiencia de juicio oral. Hace registro de las objeciones con base a la técnica y una estrategia definida.	Reporte colaborativo: Enumeración de preguntas objetables incorporadas al PCPPF de SETEC o de acuerdo al Código de su Estado. Ensayo: Los alegatos finales.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 15

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Baytelman, A., Duce, M. (2005). "El alegato final" en Litigación penal juicio oral y prueba, pp.388-427. México: Fondo de Cultura Económica.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 15. LOS ALEGATOS FINALES

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Reconoce qué son los alegatos en la audiencia de juicio oral. 2. Describe la estructura de los alegatos finales. 3. Usa las técnicas para presentar los alegatos finales en la audiencia de juicio oral.	Demuestra su habilidad de resumir información para aplicarla en los alegatos finales en la audiencia de juicio oral.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor introduce el tema de los alegatos finales.	Exposición del profesor.		Reporte colaborativo: Descripción de los alegatos finales y cómo se usan en la audiencia de juicio oral.
		Parte 2. Marco teórico 1.. El profesor solicita a los estudiantes que generen argumentos del artículo solicitado como tarea. 2.2. De los argumentos generados, el profesor solicita un resumen del artículo que los alumnos compartirán con uno de sus compañeros. El objetivo de la dinámica es aprender a argumentar y a resumir información. 3.3. A partir de un caso, los estudiantes simulan los alegatos finales según su rol de acusadores o defensores.	Técnica del Resumen. Simulación a partir de un caso.	Hace registro de las participaciones. Revisa resúmenes de los estudiantes. Hace registro de la simulación y retroalimenta a los estudiantes en base al protocolo de retroalimentación	Ensayo: Los alegatos finales.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 16

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Goldberg, S. (1994). "El escenario: ¿Dónde me siento?" en Mi primer juicio oral ¿Dónde me siento? ¿Y qué diré?, pp. 24 – 45. Traducido del inglés por Aníbal Leal, Buenos Aires: Heliasta.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información.

SESIÓN 16. EVALUACIÓN FINAL

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evalúa las competencias del contrainterrogatorio, las objeciones y los alegatos finales. ▪ Evaluación de las sesiones 13, 14 y 15. ▪ Comprobación de conocimientos y habilidades adquiridos en el curso de TLO. 	Demuestra sus conocimientos y habilidades para hacer preguntas, objeciones y alegatos finales en la simulación de una audiencia de juicio oral.	Simulación de una audiencia de juicio oral.

III. ASIGNATURA: MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y SALIDAS ALTERNAS AL PROCESO PENAL (MASC Y SAPP)

TEMARIO

- Sesión 1. ¿Qué son los Métodos Alternos a la Solución de Controversias?
- Sesión 2. ¿Cuáles son los Métodos Alternos a la Solución de Controversias?
- Sesión 3. ¿Cuáles son las distintas clases de mediación y/o conciliación en México?
- Sesión 4. Evaluación
- Sesión 5. Principios de la mediación y/o conciliación
- Sesión 6. Temas básicos de la mediación y/o conciliación
- Sesión 7. Guía para la mediación y/o conciliación
- Sesión 8. Evaluación
- Sesión 9. ¿Qué son las salidas alternas al proceso penal?
- Sesión 10. El proceso penal acusatorio
- Sesión 11. ¿Cuáles son las salidas alternas al proceso penal?
- Sesión 12. Evaluación
- Sesión 13. Análisis de conveniencia para la aplicación de las SAPP
- Sesión 14. Solicitudes y resoluciones de las SAPP
- Sesión 15. Las SAPP y la oralidad
- Sesión 16. Evaluación final

COMPETENCIA GENÉRICA:

Aplicar los Métodos Alternos a la Solución de Controversias en varias ramas del derecho, incluyendo la penal, para dirigir como mediador una sesión de mediación y para asesorar o representar alguna de las partes.

SESIÓN 1. ¿QUÉ SON LOS MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS?

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<p>1. Conoce la justificación, procedencia y clases de soluciones alternativas al proceso judicial.</p> <p>2. Identifica los Métodos Alternos a la Solución de Controversias como parte fundamental en el proceso legal.</p> <p>3. Conoce las características generales de los Métodos Alternos a la Solución de Controversias y su fundamento normativo.</p>	<p>Conoce los Métodos Alternos.</p> <p>Comprende los fundamentos de los Métodos Alternos.</p> <p>Conoce el sustento normativo de los Métodos Alternos a la solución de conflictos.</p> <p>Comprende los fundamentos filosóficos de los MASC.</p> <p>Comprende la naturaleza de las intervenciones de terceros ajenos a los conflictos en el ejercicio de MASC.</p> <p>Distingue conceptualmente los MASC.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria</p> <p>El profesor introduce el tema promoviendo una reflexión inicial, mediante una dinámica de grupo a partir de una pregunta detonante acerca de los problemas del sistema de adjudicación.</p> <p>Luego explica el valor de la cultura del litigio, y de la disputa legal.</p> <p>Recomienda a los estudiantes la película Kramer vs. Kramer.</p> <p>Nota: Otra actividad sugerida: ver la película La Guerra de los Roses, a fin de que los alumnos reflexionen cómo un conflicto puede tener un final trágico, cuando se emplean modos inefectivos de abordarlo</p>	Lluvia de ideas y exposición del profesor.	Hace registro de participaciones.	Reporte colaborativo: Relacionar el tema cultura del litigio y de la disputa legal con el análisis de la película.
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <p>1. El profesor organiza en equipos de 2 ó 3 alumnos, la lectura relacionada con los Métodos Alternos a la Solución de Controversias identificando:</p> <p>a. Definición.</p> <p>b. Naturaleza jurídica.</p> <p>c. Características.</p> <p>d. Límites para la aplicación y fundamentos.</p> <p>2. Después de la lectura, los alumnos elaboran un mapa conceptual con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Instrumentos internacionales que recomiendan su aplicación.</p> <p>b. Movimiento legislativo mexicano.</p> <p>c. Centros de operación de los MASC.</p>	Trabajo Colaborativo.	Búsqueda y análisis de información.	Orienta acerca de la elaboración del mapa conceptual.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 2

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Singer, L. (1996) "Origen y evolución del movimiento RADS" en Mediación. Resolución de conflictos. Barcelona: Paidós. pp. 12-29.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Búsqueda y preparación de información.

SESIÓN 2. ¿CUÁLES SON LOS MÉTODOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS?

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Conoce las clasificaciones de los MASC. 2. Explica los MASC en la legislación mexicana. 3. Identifica las características de los conceptos de Mediación, Conciliación, Arbitraje y Justicia Restaurativa.	Define en qué etapa del proceso se usa, la mediación, la conciliación, el arbitraje y la justicia restaurativa.	Parte 1. Actividad introductoria El facilitador organiza una dinámica de grupo a partir de las preguntas: ¿Quiénes son los terceros en los MASC y qué hacen las partes? Las respuestas, escritas en el pizarrón, se contrastan con la tabla del manual.	Lluvia de ideas.	Evalúa según "Tabla de Clasificación" de acuerdo a la doctrina.	Reporte colaborativo.
	Distingue los distintos tipos de Métodos Alternos a la Solución de Controversias. Conoce las características de la mediación, conciliación y arbitraje.	Parte 2. Marco teórico 1. El profesor explica la tabla de los MASC y guía al alumno a utilizar estrategias de análisis para que identifique los elementos esenciales del tema en su conjunto. 2. El profesor aplica un ejercicio de juego de roles a partir de una situación que elabora y lo contextualiza de acuerdo a la región, estado y a hechos recientes que ocurran en su entorno.	Exposición del profesor. Juego de roles.	Hace registro de participaciones.	Desempeño de cada rol.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 3

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Kuhn, T. (1971). La Estructura de las revoluciones científicas. pp. 9-19 y 92-111. México D.F. FCE.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 3. ¿CUÁLES SON LAS DISTINTAS CLASES DE MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN EN MÉXICO?

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Identifica y diferencia las distintas clases de mediaciones en México. 2. Explica las clases de mediación en México	Enumera y define las distintas clases de mediaciones que se utilizan en México.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor genera un debate a partir de la lectura de Thomas Kuhn, con las siguientes preguntas: a. ¿Qué les interesó de los descubrimientos científicos que leyeron? b. ¿Qué evidencia el autor con relación a esos descubrimientos en donde varios científicos se atribuían ser el descubridor? c. ¿Cómo pueden aplicar esa enseñanza en su vida?	Debate.	Hace registro de exposiciones.	Reporte individual.
		Parte 2. Marco teórico Como punto de partida al tema, el profesor explica y plantea una situación hipotética que ilustre la aplicación de diferentes tipos de mediación y/o conciliación en la legislación mexicana.	Exposición del profesor. Preguntas y respuestas.	Revisa soluciones de situaciones hipotéticas.	Reporte colaborativo: ¿Qué aprendí de la situación hipotética en que se aplican los tipos de mediación/ conciliación en la legislación mexicana?

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 4

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Tzu, Sun. (2000). "Capítulo 1. Criterios estratégicos" en El Arte de la guerra. pp. 17-25. España Madrid: Edaf.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información. La lectura de este material es de utilidad para la siguiente sesión de evaluación.

SESIÓN 4. EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos en las tres sesiones anteriores. 	Conoce los MASC de la legislación mexicana.	<p>Ejercicios de examen.</p> <p>Resolución de 18 ejercicios, seis por cada sesión.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 5

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Madrazo, Jorge (ED). (1996) Diccionario Jurídico Mexicano (9a ed., Tomo IV Letras P-Z). pp. 2541 –2545. D.F. México: Porrúa.	El profesor selecciona a los estudiantes que expondrán el tema de principios fundamentales de la mediación y/o conciliación.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 5. PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
Identifica los principios de la mediación para su aplicación en la práctica profesional.	<p>Aplica a un caso los principios de la mediación /conciliación.</p> <p>Comprende la ética del mediador en casos concretos.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria</p> <p>El profesor dirige las siguientes preguntas detonantes a partir de los principios de las distintas disciplinas jurídicas:</p> <p>a.¿Qué principio eligen?</p> <p>b.¿En qué materia se encuentra?</p> <p>c.¿Un ejemplo de su aplicación es?</p>	Círculo de reflexión.	Hace registro de participaciones.	Reporte: Resumen de los principios de la mediación y la conciliación.
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <p>1. Los alumnos asignados exponen el tema de los principios de la mediación y/o conciliación.</p> <p>2. El profesor complementa la información del tema expuesto por los estudiantes.</p> <p>3. El profesor proyecta varios videos de casos sobre mediación y después de cada exhibición plantea la siguiente pregunta</p> <p>¿Qué observaciones podemos hacer a esta situación, a la luz de los principios estudiados?</p> <p>Nota: Otra actividad sugerida que el profesor puede aplicar.</p> <p>Presentar casos prácticos a los alumnos a fin de que analicen cómo ellos resolverían las situaciones planteadas. Los casos deberán evidenciar la necesidad de ponderar la aplicación de los principios de mediación. Los alumnos deliberan sobre cómo resolverlos. Las conclusiones se discuten en plenaria y se comunican al profesor.</p>	<p>Exposición del tema por los estudiantes en una presentación digital.</p> <p>Exposición de videos.</p> <p>Preguntas y respuestas.</p>	<p>Retroalimenta la presentación digital del tema.</p> <p>Hace Registro de participaciones en base a criterios estipulados:</p> <p>a.Principio elegido,</p> <p>b.Crítica u observación.</p> <p>c.Cómo podría haberse realizado mejor.</p>	Participación grupal.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 6

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<p>El caso BritneySpears. Las lecturas recomendadas son tres notas publicadas en el periódico español El País.</p> <p>1. Spears sólo podría visitar a sus hijos bajo vigilancia. 4/10/2007. http://www.elpais.com/articulo/gente/tv/Spears/solo/podra/visitar/hijos/vigilanciaelpenguin/20071004elpenguage_4/Tes</p> <p>2. BritneySpears se refugia en su madre. 8/10/2007. http://www.elpais.com/articulo/gente/tv/Britney/Spears/refugia/madrealpenguin/2007008elpenguage_7/Tes</p> <p>3. Mi vida es como una cárcel. 18/11/2008. http://www.elpais.com/articulo/gente/tv/Britney/Spears/vida/carcelelpenguin/20081118elpenguage_1/Tes</p>	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Búsqueda y preparación de información.

SESIÓN 6. TEMAS BÁSICOS DE LA MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<p>1. Comprende el concepto de empatía y su aportación al proceso de la mediación.</p> <p>2. Aplica las técnicas de comunicación y negociación a la mediación.</p> <p>3. Identifica los procesos de: conflicto, comunicación y negociación.</p>	<p>Reconoce y sabe para qué dar empatía.</p> <p>Aplica a un caso, los temas y procesos fundamentales en la mediación.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria</p> <p>Ante la proyección de un video, para comprender el tema de la empatía, el profesor organiza una dinámica con las siguientes preguntas:</p> <p>a. ¿Por qué esta cantante ha tenido una vida tan estrepitosa, dos divorcios, pérdida de custodia de hijos, problemas con las drogas, internamiento en psiquiátrico?</p> <p>b. ¿Cómo se sentirían ustedes si a sus 17 años tuvieran fama a nivel mundial?</p>	Proyección de video.	Hace registro de participaciones.	Elaboración de Ensayo sobre la temática tratada.
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <p>1. El profesor expone los conceptos básicos del conflicto, comunicación y negociación.</p> <p>2. El profesor organiza una dinámica para practicar las técnicas y así obtener una confirmación en la comunicación.</p> <p>3. El profesor da a los estudiantes un caso práctico: Determinando nuestra MAAN.</p>	<p>Exposición del profesor.</p> <p>Estudio de Caso.</p>	<p>Lleva a cabo un Protocolo de retroalimentación.</p> <p>Guía la solución grupal de un caso.</p>	<p>Elaboración de Mapa conceptual de los factores del conflicto.</p> <p>Reporte colaborativo de un caso.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 7

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Lectura de: Kolb, Debora y otros. (1996). "El poder de la persuasión moral en la mediación internacional" en Mediación. Cuando hablar da resultados. Perfiles de mediadores., pp.298-312. Barcelona: Paidós.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 7. GUÍA PARA LA MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Identifica las fases de la mediación. 2. Aplica las fases de la mediación y el rol de cada una de las partes involucradas en el proceso.	Distingue las fases del proceso de mediación y comprende las transiciones entre éstas. Sabe aplicar la mediación y el rol de mediador	Parte 1. Actividad introductoria El profesor dirige un ejercicio en base a la lectura de Kolb, Debora y otros; plantea las siguientes preguntas directrices: a. ¿Qué les interesó sobre los datos biográficos del ex presidente Carter? b. ¿Identifican algunas de las técnicas de comunicación y/o negociación?	Círculo de reflexión.	Hace registro de participaciones.	Participación grupal.
		Parte 2. Marco teórico 1. Exposición del profesor de los temas: Modelo de mediación y fases de la mediación, mapa de la mediación y roles. 2. El profesor organiza un ejercicio a partir de la exposición de tres casos. 3. El profesor organiza la dinámica de simulación a partir de un caso para identificar los roles de la mediación.	Exposición del profesor. Estudio de caso. Simulación de una mediación a través de la "pecera".	Con Hoja de análisis de caso, lleva a cabo Protocolo de observación de los comportamientos: de mediador y mediados, e identifica las fases de la mediación a partir de la exposición del caso.	Reporte individual argumentativo del caso.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 8

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Six, Jean-Francois. (1997). Carta a la mediación. pp. 205-207. Barcelona, España: Paidós.	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 8. EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
Se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos en las seis sesiones anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propone soluciones a un caso de mediación/conciliación en un proceso. ▪ Conoce las fases del proceso de mediación y comprenda temas del conflicto y las formas de solución ante un caso de mediación/conciliación. 	<p>Ejercicios de examen.</p> <p>Resolución de 18 ejercicios, seis por cada sesión.</p>

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 9

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
García H, C. (2010). "Una aproximación a los mecanismos alternos de solución de controversias en el sistema acusatorio y juicio oral penal", en Gorjón G, Francisco J. (COMP.) Mediación y arbitraje. Leyes comentadas y concordadas del Estado de Nuevo León. pp. 283 – 302. DF. México, DF: Porrúa.	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 9. ¿QUÉ SON LAS SALIDAS ALTERNAS AL PROCESO PENAL?

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<p>1. Conoce las salidas alternas al proceso penal como un mecanismo sustituto del juicio.</p> <p>2. Identifica el fundamento doctrinario y la normativa de las salidas alternas al proceso penal.</p>	<p>Justifica la solución de un caso y las salidas alternas que utilizó, basada en el fundamento doctrinario y la normativa de las salidas alternas al proceso penal.</p>	<p>Parte 1. Actividad introductoria El facilitador coordina un ejercicio a partir de las siguientes preguntas:</p> <p>a. ¿Qué opinan de que se les dé oportunidad a las partes para que puedan ponerse de acuerdo y se extinga la acción penal por medio de la reparación del daño?</p> <p>b. ¿Qué opinan de la existencia de diversos procedimientos que tienden a la finalización del proceso penal, si el imputado repara el daño a la víctima?</p>	Círculo de reflexión.	Hace registro de participaciones.	Participación grupal.
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <p>1. El profesor expone el tema de las salidas alternas al proceso penal.</p> <p>2. El profesor solicita a los alumnos la lectura de problemas planteados en el Manual de MASC y SAPP y que anoten la solución de cada uno.</p> <p>3. Una vez terminado el análisis individual, se reúnen en pequeños grupos para consensuar y así obtener una respuesta única representativa del equipo.</p>	<p>Exposición del profesor.</p> <p>Solución de problemas.</p>	Hace registro de participaciones.	Reporte colaborativo de solución de problemas.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 10

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luna Castro, JN. (2011). Introducción y Características Generales del Nuevo Sistema de Justicia Penal. En Consejo de la Judicatura Federal. El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde la Perspectiva Constitucional. pp. 32-50, s/l, México, s/e. ▪ Acuña, F. (s/f). El principio acusatorio en el proceso penal mexicano. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/77/pr/pr14.pdf. pp. 117 – 124. 	El profesor asigna la siguiente clase a un equipo que deberá exponer el tema de proceso penal acusatorio en una presentación digital.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de ambas fuentes.

SESIÓN 10. EL PROCESO PENAL ACUSATORIO

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Comprende las características generales y naturaleza del proceso penal acusatorio. 2. Conoce las SAPP en el proceso penal acusatorio. 3. Aplica los principios del proceso penal acusatorio. 4. Identifica las partes procesales y sus funciones.	Conoce el origen y conceptos básicos del proceso penal acusatorio. Sabe cómo aplicar las SAPP y los principios del proceso penal acusatorio, diferenciándolo del proceso inquisitivo.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor realiza una dinámica a partir de las siguientes ideas: a. ¿Qué les dice el adagio "quien tenga por acusador a un juez necesita de Dios como abogado"? b. ¿Qué ventajas ven en el proceso acusatorio en comparación con el inquisitivo? c. ¿Qué desventajas ven en el proceso acusatorio en comparación con el inquisitivo?	Círculo de reflexión.	Hace registro de participaciones y resumen de la conclusión de las ideas cuestionadas.	Reporte individual.
		Parte 2. Marco teórico El equipo designado por el facilitador expone el tema de clase, con los comentarios del profesor.	Exposición del tema por los estudiantes en presentación digital.	Retroalimenta la presentación del tema.	Presentación digital.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 11

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Natarén, C F. y Ramírez, B. (2009). "Práctica forense y las etapas previas al juicio oral" en Litigación oral y práctica forense pena., pp. 85 - 98. México: Oxford University Press.	El profesor pide a los alumnos realizar la actividad correspondiente.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 11. ¿CUÁLES SON LAS SALIDAS ALTERNAS AL PROCESO PENAL?

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
Identifica la función de las SAPP y su aportación al proceso penal, los delitos en los que se aplican y sus efectos.	Define qué son las SAPP y su función al proceso penal, comprendiendo su idoneidad y pertinencia. Conoce en qué clase de delitos se aplican las SAPP y cuáles son sus efectos.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor genera un análisis entre los estudiantes con las siguientes preguntas: a. ¿Cómo podemos comparar el proceso penal con SAPP y uno en donde se deba llegar necesariamente hasta una sentencia? b. ¿Qué beneficios ven con relación al proceso ordinario que hace transitar por todo el proceso penal? c. ¿Consideran que puede tener efectos negativos?	Círculo de reflexión.	Hace Registro de participaciones.	Reporte colaborativo.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor introduce el tema de las SAPP para preparar al grupo a la actividad. Los divide en siete equipos y les asigna una salida alterna. El objetivo es que cada equipo elabore en una hoja de rotafolio, un cuadro en donde defina en qué consiste, su objetivo, efectos y si repara o no el daño a la víctima. 2. El profesor coordina la presentación de cada equipo y les solicita de tarea que cada equipo pasa en limpio el resultado final de su trabajo y lo comparte en forma impresa con el resto de la clase.	Exposición del profesor. Trabajo colaborativo.	Evalúa según Cuadro de las SAPP.	Reporte colaborativo.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 12

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Arroyo Gutiérrez, JM., y otros. (2009). "Estándares internacionales y el proceso de reforma a la Prisión preventiva en América Latina, en Retos de Reforma Penal. Equilibrando la Presunción de Inocencia y la Seguridad Pública. pp. 27 – 58. Ed. Ed. EGAP – INSTITUTO RENACE y Open Society Justice Initiative, Nuevo León, México.	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información. La lectura de este material es de utilidad para la siguiente sesión de evaluación.

SESIÓN 12. EVALUACIÓN

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
Se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos en las tres sesiones anteriores.	Aplica a un caso el uso de las SAPP en el proceso penal y diferencia los delitos en los cuáles se requieren.	Ejercicios de examen. Resolución de 18 ejercicios, seis por cada sesión, tomando como base el Proyecto de Código Procesal Penal Federal.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 13

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Ramírez Delgado, JM. (2006). "Clasificación de las penas" en Penología. Estudio de las diversas penas y medidas de seguridad., pp. 53-102. México: Porrúa.	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 13. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA LA APLICACIÓN DE LAS SAPP

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
<p>1. Evalúa la aplicación de las salidas alternativas en un caso concreto.</p> <p>2. Identifica los análisis de procedencia y de conveniencia de las SAPP.</p>	Sabe cuándo aplicar las SAPP.	<p>Parte 1. Actividad introductoria</p> <p>El facilitador genera un análisis sobre las siguientes preguntas relacionadas con la aplicación de penas:</p> <p>a. ¿Cuál creen que es la importancia de tener presentes las sanciones accesorias a la condena penal?</p> <p>b. De acuerdo la Constitución, al decretarse la prisión provisional se suspenden los derechos ciudadanos. ¿Consideran que esto vulnera el principio de inocencia?</p>	Grupo de discusión.	Hace registro de participaciones.	Reporte colaborativo.
		<p>Parte 2. Marco teórico</p> <p>1. El profesor organiza equipos a los que se les asignan los subtemas de esta sesión. Cada equipo prepara el subtema que le corresponde para presentarlo a la clase.</p> <p>2. Después de las presentaciones de los alumnos, el profesor enriquece las exposiciones, aclara dudas y retroalimenta a los equipos.</p> <p>3. Organizados en equipos pequeños, los alumnos responden los ejercicios sugeridos por el facilitador, recomendando que sustenten sus respuestas en base al manual. En sesión plenaria se comparan y contrastan las respuestas; y el profesor aclarará dudas y complementa la información.</p>	Trabajo colaborativo.	Retroalimenta las Presentaciones de cada equipo.	Orienta en la Resolución de ejercicios.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 14

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> Rodríguez Campos, I. (2008). "Buena redacción jurídica" y "Estilo en la escritura" en Manual de Redacción Jurídica., pp. 35-55. México: Lazcano Garza. Cassany, D. (1993). "Decálogo de la redacción" en La cocina de la escritura. pp. 237 – 241. Barcelona: Anagrama. 	El profesor solicita que cada alumno prepare un documento en el que narre un suceso cotidiano de su vida, no deberá exceder de 1 cuartilla y hacerlo en una presentación digital.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 14. SOLICITUDES Y RESOLUCIONES DE LAS SAPP

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Identifica las peticiones de las SAPP y las resoluciones del proceso penal acusatorio, de acuerdo a la normativa procesal. 2. Identifica las solicitudes de formas de terminación anticipada de investigación.	Sustenta cómo responder a las peticiones de las SAPP y las resoluciones del proceso penal acusatorio, de acuerdo a la normativa procesal. Reconoce la importancia de la concisión y claridad en escritos.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor promueve la reflexión sobre la importancia de la escritura como medio de comunicación y genera un diálogo a partir de las preguntas: a. ¿Consideran que la concisión es una cualidad de la redacción escrita? b. ¿Qué les llama la atención de la estructura de un escrito jurídico? c. ¿Creen que pueden adquirir un estilo depurado en la escritura?	Discusión guiada.	Hace registro de participaciones.	
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor selecciona al azar a los alumnos que leerán en voz alta su "Suceso de vida", y motiva al resto del grupo a que opinen y expresen, si la narración tiene lógica y coherencia. Esta dinámica dará la pauta a la exposición del profesor. 2. Organizados en equipos de tres, los alumnos responden a los ejercicios del manual para posteriormente, comparar y contrastar sus respuestas con el resto del grupo	Foro.	Retroalimenta sobre "Narración de sucesos de vida" y participaciones de grupo. Retroalimenta sobre Resolución de ejercicios.	Reporte individual: "Sucesos de vida".

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 15

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Casanueva Reguart, S. (2008). "Principales características e intervinientes en el juicio oral" en Juicio oral. Teoría y práctica., pp. 67-102. México: Porrúa, México.	El profesor encarga las siguientes actividades para la próxima clase: a. Entrega a los alumnos un caso que servirá de sustento a la solución del apartado de ejercicios de la siguiente sesión. b. Pide la elaboración de un discurso persuasivo (máximo 5 minutos) sobre un tema específico; no es necesario entregarlo por escrito.	Búsqueda y análisis de información. Preguntas y respuestas. Trabajo colaborativo.

SESIÓN 15. LAS SAPP Y LA ORALIDAD

Competencias específicas	Indicadores de competencias	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Técnicas didácticas	Evaluación formativa del profesor	Evaluación de aprendizaje
1. Examina el desarrollo de las audiencias orales. 2. Identifica las audiencias a celebrarse con motivo de las SAPP.	Conoce cómo se desarrollan las audiencias orales.	Parte 1. Actividad introductoria El profesor proyecta un video, como detonante a la reflexión de la oralidad en el proceso penal y en base a las siguientes preguntas: a. ¿Cuáles son las ventajas de la oralidad del proceso en contraste con el proceso escrito? b. ¿Cómo creen que debe aprenderse o estudiarse dicho proceso?	Exposición de video. Promoción de ideas.	Hace registro de participaciones.	Reporte de un discurso.
		Parte 2. Marco teórico 1. El profesor selecciona al azar a los alumnos para presentar sus discursos persuasivos y motiva al resto del grupo a opinar sobre el discurso en cuestión. Esta dinámica dará la pauta la exposición del profesor. 2. El profesor presenta un caso que sirva de referente para la realización de los ejercicios de esta sesión. Como normativas aplicables sustentan la solución en el Código Penal Federal y el Proyecto de Código Procesal Penal Federal de SETEC. El trabajo lo realizan en pares.	Exposición de alumnos y de facilitador. Estudio de caso.	Presenta solución de caso como referente.	Reporte colaborativo del caso.

Lecturas de preparación y actividad de enlace para la Sesión 16

Lecturas	Actividad del Profesor	Actividad de los alumnos
Goldberg, Steven. (1994). "El escenario: ¿Dónde me siento?" en Mi primer juicio oral ¿Dónde me siento? ¿Y qué diré?. pp. 24 – 45. Buenos Aires, Argentina: Heliasta.	Sugiere actividad de preparación a los alumnos.	Realizar búsqueda y análisis de información a través de lectura comprensiva de las páginas señaladas.

SESIÓN 16. EVALUACIÓN FINAL

Contenido de la evaluación	Indicadores que se evalúan	Tipo de Evaluación
Se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos en las seis sesiones anteriores.	Aplica sus conocimientos de las SAPP y de la audiencia oral a los ejercicios propuestos.	Ejercicios de examen. Resolución de 18 ejercicios, seis por cada sesión, tomando como base el Proyecto de Código Procesal Penal Federal.



Centro de Estudios sobre la Enseñanza
y el Aprendizaje del **Derecho**, A.C.

Río Sena 108-A Ote.
Col. del Valle
San Pedro Garza García, N.L.
66220 México
informacion@ceedad.org.mx
www.ceedad.org.mx

CEEAD

Centro de Estudios sobre la Enseñanza
y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

El *Libro guía del profesor para el desarrollo de competencias pedagógicas* es un material que complementa los cursos universitarios de Derecho procesal penal en el sistema acusatorio, Técnicas de litigación oral y Métodos alternos de solución de controversias y salidas alternas al proceso penal.

El texto forma parte de la Colección para el estudio y práctica del sistema penal acusatorio, diseñada por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), un centro de investigación independiente, sin fines de lucro, que tiene como misión transformar la enseñanza del Derecho en México.

Conoce más sobre el CEEAD y sus programas en: www.ceed.org.mx



www.ceed.org.mx

 [ceed](https://www.facebook.com/ceed)
 [@ceed](https://twitter.com/ceed)